EDICION DE MADRID.

El Español.

2.ª Epoca. Domingo 9 de noviembre de 1845. Num. 428.

ESTERIOR.

PRUSIA.

Berlin 27 de octubre.

(*Del Diario de Francfort.*)

Han llegado aqui correos del emperador de Rusia que traen la noticia de que S. M. vendrá á visitar á Berlin de vuelta de Italia.

Breslau 22.

(*Del mismo.*)

El magistrado acaba de adoptar tres resoluciones muy importantes en las actuales circunstancias. Ha decidido: 1.° Que será concedido el derecho de ciudadanía al doctor Schulze, consejero de consistorio. 2.° Que se presentará un memorial á S. M. sobre las medidas adoptadas por el gobierno contra las reuniones de ciudadanos ocurridas recientemente, y especialmente contra el anuncio que han publicado dos periódicos de la ciudad. Diráse en este memorial que no deben confundirse estas reuniones con las asambleas populares que prohibe la ley federal del 5 de julio de 1832. 3.° Que se presentará á S. M. un memorial contra las medidas del gobierno, dirigidas contra el movimiento protestante mas reciente.

ITALIA.

Roma 16 de octubre.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

Segun noticias recibidas de Liorna hoy, 150 individuos que se habian refugiado en territorio toscano, despues de los acontecimientos de Rímini, se han embarcado para Marsella. Durante su permanencia en Toscana se habian mantenido á espensas del gran duque, y al marcharse ha entregado á cada uno algun dinero. Cinco de los revolucionarios designados como gefes están presos en el castillo de Florencia, sin que se sepa lo que el gobierno ha decidido relativamente á ellos.

Idem 18.

No parece que los revolucionarios hayan abandonado aun sus proyectos, aunque los acontecimientos de Rímini deberian obligarles á ser mas circunspectos. Si nos hallamos bien informados, un buque armado apareció el 12 del corriente despues de puesto el sol en la embocadura de Tronto, que forma el límite entre los estados romanos y el reino de Nápoles. A pesar de los bajos, este buque se acercó tanto á la embocadura, que se podia ver á la tripulacion sobre cubierta. Tiró dos cañonazos, probablemente como señal de su llegada; pero como no se le contestó de tierra, el buque se marchó antes de amanecer. Créese que este buque ha tomado la direccion de Corfú, de donde habia venido. Se habian enviado tropas de Ascoli para en caso de que hubiese un desembarco. En este momento hay un cambio de notas muy activo con la república de San Marino, y se teme que este cambio dure aun mucho tiempo.

Idem 21.

Varios propietarios de la legislacion de Fermo, residentes en este momento en Roma, recibieron ayer noticias importantes por lo relativo á la disposicion de los ánimos. Se dice que en las costas del mar Adriático, al sur del puerto de Fermo, cerca de San Benedetto, y especialmente en la playa de Ascoli, los descontentos de la propaganda han hecho tentativas de desembarco con dos buques bien armados; pero la resistencia de las partidas numerosas que guarnecen el litoral ha hecho que se frustre la empresa. Dícese que una division que salió anoche de aqui, va á Ascoli, lo que es muy verosimil en las actuales circunstancias. Sin embargo, por otra parte se dice que estas tropas han salido para las maniobras que ahora se verifican todos los dias en los alrededores de Roma.

IRLANDA.

Dublin 29 de octubre.

(*Del Morning Chronicle*).

El Lord Maire ha convocado para el próximo viernes una reunion de los ciudadanos de Dublin para investigar los medios de contrarestar las tristes consecuencias que puede tener por resultado la pérdida de la cosecha de patatas. El objeto de esta reunion es nombrar junta que cooperará con la de la corporacion, á fin de someter al lord Lugar-teniente, la proposicion que contiene la resolucion presentada por O'Connell.

MATRIMONIO DE LA REINA DE ESPAÑA.

(*Del Globe.*) (1)

Los proyectos de alianzas matrimoniales formados para la Reina Isabel y la infanta su hermana, son contrarios á los intereses de Inglaterra. Los intereses de Francia, al contrario, ganan con ellos. Por desgracia el gabinete ingles es demasiado apático para dejarse conmover por los riesgos de estas combinaciones. Por todas partes se deja que siga Francia sus planes de engrandecimiento. Ya sea con intrigas secretas, ya con actos directos de agresion, ella realiza sus designios. El carácter flemático de lord Aberdeen, no podria conmoverse sino con una invasion de nuestro territorio, ó con la captura de uno de los buques de S. M. Sin duda no podria oponerse objecion de ninguna especie al proyecto de enlace de la Reina Isabel con el príncipe Fernando de Sajonia Coburgo, hermano menor del príncipe Alberto. La casa de Sajonia-Coburgo, aunque ilustre y acreedora al respecto por sus virtudes, es incapaz de escitar temores por lo que respeta á sus medios de intervencion en ninguno de los estados de Europa.

Las tres grandes potencias del Norte han dado un consentimiento cordial á este proyecto de enlace, y quizás sea la Inglaterra la que lo propuso. Pero Francia se ha aprovechado de la ocasion para realizar sus propios designios. Es notorio que la jóven reina tiene mala salud. En caso de su fallecimiento sin sucesion, su hermana llegaria á ser reina. De aquí resulta un estado de cosas contra el cual deberian prepararse nuestros ministros, pero que parecen abandonar totalmente. Podrán intervenir otras cortes é impedir que se realice una alianza que podria engrandecer á Francia en una direccion en que siempre ha resistido su engradecimiento la Inglaterra. Pero no tenemos esperanzas de que intervenga nuestro gobierno para alejar al gabinete francés de su objeto predilecto.

(*Del Morning Advertiser.*)

Es muy probable que el príncipe de Coburgo, futuro esposo de la Reina de España, antes de visitar á las córtes de Londres y Lisboa, recibirá su leccion y sus instrucciones del rey Luis Felipe. Estamos seguros que las tres grandes potencias del Norte no son tan opuestas á la alianza de Coburgo como á la de la infanta Luisa con el duque de Montpensier. Con este motivo se han hecho reclamaciones que han dado resultados muy poco satisfactorios. Si consideramos el destino de España, nos vemos en la precision de declarar que la política pusilánime de lord Aberdeen va á lanzar definitivamente los intereses de la Gran Bretaña en un abismo de que será difícil sacarlos. El gobierno ingles ha sacrificado la Inglaterra á la Francia, consintiendo en la union de Montpensier. Si examinamos el aspecto de los asuntos en Oriente, en China, en el Pacífico, en una palabra, por todas partes, vemos que la ambicion y la intriga de Francia se sobreponen de tal modo, que nuestro influjo casi queda anulado. ¡Cuanto han mudado los tiempos!

(1) Periódico que representa las opiniones de lord Palmerston, ex-ministro de relaciones esteriores.

El célebre escritor frances Mr. Prosper Merimée, autor de *Colomba* y de la *Gitana*, miembro de la academia francesa, llegó el 5 á Bayona de paso para Madrid.

—Hace dias que se nota mucho movimiento en el cambio de correos entre España y Francia. En el último número del *Faro de los Pirineos*, leemos que en los últimos dias han pasado por Bayona tres correos procedentes de Madrid: el primero era un correo de gabinete ingles; el segundo un correo de comercio frances, y el tercero un correo de la embajada francesa.

—Leemos en el *Faro de los Pirineos* del 5: El lunes pasado Sir Joshua Walmsley y Mr. Jorge Stephenson, han pasado por Bayona, procedentes de Madrid en direccion de París y Lóndres. Durante su corta permanencia en esta ciudad, estos señores han tenido una conferencia con Mr. O'Shea, banquero de Madrid, y el cónsul de S. M. B. Mr. Graham. Si es exacto lo que se nos dice, parece que se ha agitado en esta conferencia la cuestion del ferro-carril de Burdeos á la frontera de España; proyecto que tan de cerca toca á los mas importantes intereses de esta parte del pais, y á los de nuestros vecinos, y al que se asegura apoyan el baron de Sarget y varios propietarios y negociantes de Burdeos y Bayona.

—Los jesuitas y los ferro-carriles. Con fecha del 24 de octubre escriben de París á un periódico aleman, que los jesuitas tienen el proyecto de especular con una parte de su fortuna, que se compone de unos cien millones de francos, en las acciones de caminos de hierro alemanes. Harán esta lucrativa especulacion valiéndose de otro nombre.

—Neo-catolicismo. Leemos en el *Mercurio de Suabia* que muchísimas familias de Bohemia emigran al condado de Glatz, en Prusia, con el fin de establecerse en él. El motivo de esta emigracion es que estas familias desean abrazar el neo-catolicismo, lo que no se les permite en su propio pais.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

Vigo 3 de noviembre.

REFORMA DE CORREOS.—MAL SERVICIO DE ESTA DEPENDENCIA.

Hace unos cuantos dias que se ha hecho una reforma en la entrada y salida de correos en esta ciudad, que como todas las que se hacen de algun tiempo á esta parte por nuestros gobernantes, ponen las cosas en peor estado del que tenian, y producen por consecuencia daños considerables al servicio público; y si ellas han irrogado algun beneficio á otros pueblos, que ignoramos, en este han aumentado los males que ya esperimentábamos, siendo nuestro objeto al indicarlas, ver si podrán corregirse siendo conciliables con el servicio general del ramo. Antes de las indicadas reformas salian los correos de esta ciudad para los demas puntos de Galicia á las once de la mañana de los lunes, miércoles y viernes, y entraban á las cuatro de la tarde de los dos últimos dias y del domingo, tardando veinte y dos horas en andar trece leguas y media, que hay desde Santiago aquí, puesto que sale de esta última ciudad á las seis de la tarde de los mártes, jueves y sábados, resultando de esto que nunca se puede contestar á vuelta de correo, y no creemos que fuese tan dificil que el correo llegase aquí cuatro horas antes, esto es, á las doce, y saliese á las dos, reforma que hubiera producido la gran ventaja de poderse contestar las cartas recibidas en el mismo correo: en lugar de esta reforma que tan útil y conveniente hubiera sido, nos encontramos ahora que se ha dispuesto que salgan los correos á las nueve de la mañana, dejando la entrada en las mismas horas, dificultando de este modo mas las contestaciones, olvidándose el principio de que los correos en los puntos intermedios no deben detenerse mas que el tiempo preciso para dejar y tomar los paquetes, siendo los estremos donde deben parar el tiempo correspondiente.

En el correo de Castilla se esperimentan los mismos inconvenientes en atencion á que la reforma que se ha introducido, hace que salgan á las seis de la tarde, verificándolo antes á las ocho de la noche, y que entren á las siete, esto es, una hora despues que la salida. ¿Y no seria mucho mas que posible, que llegase el correo dos horas antes de la salida, sin mas que haber hecho que en lugar de verificar la entrada á las siete, lo hiciese á las cinco? estamos tan persuadidos de esto, que sin proceder á buscar en otros puntos mas distantes un poco mas de aceleracion, hemos tenido ocasion de observar por nosotros mismos que en las dos últimas leguas que hay á esta ciudad partiendo de Orense, en la villa del Parriño, ha salido el conductor á las dos y media de la tarde, y no llegó como lo hace siempre, hasta las siete, tardando en andar estas dos leguas cuatro horas y media. Ademas de esto, creemos que en Orense se detiene el correo mucho mas de lo que debiera, y de lo que lo verifica para otros puntos, como es Pontevedra, pues tenemos entendido que sale para aquel punto algunas horas antes que lo ejecuta para esta y Tuy, y no sabemos que haya motivo justo para esta preferencia.

Ya que de correos hablamos, no podemos menos de indicar una falta gravísima que se comete con bastante frecuencia, y que quisiéramos no ver reproducida: hace tres ó cuatro correos que se recibió en esta administracion la balija de Tuy y la de esta ciudad fue á parar á aquella: semejantes cambios no pueden proceder sino de descuido ó supina ignorancia de los subalternos.

Coruña 3 de noviembre.

SUICIDIO DE UN CRIMINAL.—INFANTICIDIO.—ASESINATO INTENTADO.—ESPULSION DE MUGERES PUBLICAS.

A los pormenores que en nuestra comunicacion anterior dimos á Vds. sobre el robo del mayorazgo de Alvedro, tenemos que añadir, que uno de los ladrones apresados, viéndose perdido, se aplicó una pistola á un oido, y gracias á que aquella no dió fuego, no se voló los cascos.

Hace pocos dias que apareció en la ciudad, sitio distante de aqui legua y media, el cadáver de un niño de tierna edad, de cuyo asunto entiende este juzgado, no dudando que con su celo y actividad descubrirá y castigará al autor de este suceso, si como se teme ha sido un infanticidio: y el domingo 26 del pasado tuvo lugar en este pueblo otro acontecimiento desagradable, y van tres en pocos dias, en la persona de Doña Juana Porto. Estando esta señora en el verano tomando baños en Arteijo le robaron un baul con algun dinero y alhajas, por valor de unos 8,000 rs. Como es natural hizo algunas indagaciones en busca de su baul, y no adelantando nada ofreció una buena gratificacion al que descubriese su paradero. Nada se habia vuelto á saber de este negocio hasta el dia indicado, en que, como á las dos de la tarde llamó á su puerta una muger, á la que mandó entrar por haberle dicho que le iba á dar noticia de su robo; poco despues volvieron á llamar, y habiendo dicho la tal muger que era un hermano suyo que la iba á buscar le mandó entrar tambien; y una vez que se vieron solos con la señora, que vive sola en su casa, trataron de ahogarla apretándola el cuello; pero afortunadamente el ruido que hicieron para tirarla en el suelo, llamó la atencion de los vecinos que habitan la tienda de la casa, los que subieron inmediatamente, creyéndose otra cosa, y cogieron á los asesinos in fraganti, como suele decirse. Al llamamiento de aquellos acudieron varias personas, y uno ó dos celadores de policía, que condugeron á la cárcel á los criminales; y poco despues ya estaba el juez de primera instancia en el sitio del acontecimiento; habiéndonos asegurado que sigue la causa con tal actividad, que antes de quince dias habrán recibido aquellos el condigno castigo.

Tambien hemos presenciado hace dos dias una procesion de distinta especie: componianla algunos guardias civiles, que de órden de la autoridad, conducian al pueblo de su naturaleza unas treinta y tantas mugeres de esas que se han propuesto pasar una vida alegre llenando de amargura la de los inespertos. No es esta la primera remesa, porque el género abundaba, habiéndosele visto salir con placer por unas personas, y con un poco de sentimiento por otras. Las mugeres y los padres de familia decian, ir en paz, y el Señor os haga unas santas; mientras que no faltaba quien acusaba de nímia á la autoridad, por andarse parando en semejantes frioleras.

Nos escriben de Cuenca el 4 de noviembre:

Tenemos la mayor satisfaccion en ver lo bien montada que está en el dia la representacion de la sal, su celoso representante y el comandante de su resguardo particular; son á propósito para estos destinos; este último, teniente coronel de caballería retirado en esa córte es infatigable y activo, persigue el fraude terriblemente y en la visita general que ha hecho en toda la provincia de un mes y cuatro dias, ha dado un impulso al resguardo que necesitaba seguramente, haciendo con sus dependientes últimamente una aprension de ganado lanar de mas de 300 y tantas cabezas, de un alcalde y particulares de Cañete. Todo Cuenca alaba el celo y porte de este oficial veterano, el que nos ha sido sensible ver entrar á pie por haber perdido su caballo dejándolo reventado y tendido en Almodovar del Pinar, por no poder continuar una fatiga tan escesiva.

—El capitan general de Cataluña ha destituido al ayuntamiento de Olot, por no haber presentado en la caja de quintos el cupo que le correspondia, imponiendo ademas á dicho ayuntamiento una multa de 40,000 rs. S. E. ha nombrado otro concejo nuevo que deberá durar muy poco, abocados como estamos á las elecciones. Con este motivo dice el *Postillon* de Gerona:

Muy justo seria que al mismo tiempo se hubiesen tomado iguales severas medidas contra muchos pueblos de la provincia de Barcelona, que se hallan en descubierto no solo de la quinta de 1844, sino tambien de la de 43, que Olot y otros muchos pueblos de la provincia de Gerona han aprontado en su totalidad, lo que parece deberia hacerles acreedores á alguna consideracion.

—En Barcelona han empezado con estraordinaria actividad los trabajos para el derribo de la casa de Magarola, situada en la calle de Arlet, y que impedia por aquella parte la continuacion de la de Fernando VII. En un solo dia quedaron descubiertos los techos de la parte del edificio que debe dar lugar á la prolongacion de la nueva calle, y derribada una buena parte de su frente.

—Ha llegado á Barcelona de paso para Italia, el maestro compositor D. Joaquin Espin y Guillen.

—Dice el *Fomento* de Barcelona:

Se nos ha asegurado que la preciosa coleccion de inscripciones antiguas que tiene copiadas al natural D. Esteban Paluzié, va á adornar una galería francesa de antigüedades. Nosotros sabíamos ya que el gobierno frances habia hecho indicaciones al anticuario catalan para recabar de él esta historia monumental de los siglos que nos precedieron, y de cuyas costumbres y hechos notables adquirimos por medio de inscripciones noticias exactas é irrecusables, pero nunca hubiéramos creido que el patriotismo del Sr. Paluzié cediese á estrañas tentaciones para despojar á su patria de una obra que asi honra á su autor como al pais que le dió el ser.

—Intentona. Dicen de Olot al *Heroldo*:

El pueblo de Cellent, distante dos leguas de esta villa, celebraba fiesta el dia 21 del actual con baile público en la plaza, á la que concurrieron el llamado *Mayals* de Sacót, y *Posa* de Santa Pau, quienes procuraron reclutar algun jóven para servir á Cárlos V, ofreciéndoles cinco reales de pré diarios. El alcalde de dicho lugar de Cellent, tuvo noticia de esto, y reuniendo el somaten persiguió al *Mayals y Posa* hasta el pueblo de Mieres. El mismo alcalde dió parte al señor juez de primera instancia de Olot D. Salvador Blay, y al señor comandante de armas D. Antonio Gonzalez, y acordes ambas autoridades se forma el correspondiente sumario. El pais ha tomado muy á mal esta tentativa, porque el espíritu público es á favor de la tranquilidad.

—De Palencia escriben el 3: Ayer ha llegado á la posada del Fresco, de esta ciudad, un pobre arriero, que en el término de Astudillo, cuando este pueblo estaria tal vez presenciando la ejecucion de los dos desgraciados de que hablé en mi anterior, ha sido robado y maltratado en tales términos, que se duda de su pronta curacion.

SUCESOS DE VALENCIA.

Valencia 5 de noviembre.

PORMENORES DE LA ULTIMA INTENTONA.

Otra vez han intentado sublevarse contra el gobierno y derribar á las autoridades de esta provincia, los sempiternos trastornadores del órden público, y otra vez el resultado de su temeraria tentativa costará cara á los desgraciados instrumentos de su oro y de sus maquinaciones. La tranquilidad se ha turbado solo momentáneamente á pesar de haber comenzado el tumulto de un modo muy sério; tal ha sido la rapidez con que las autoridades han acudido á sofocarle y la decision con que la tropa, la policía y los fusileros han segundado sus prontas disposiciones. Hé aquí el suceso:

En la tarde del dia 3 á las siete, un sargento de la compañía de cazadores del primer batallon de Gerona, que estaba acuartelado en el ex-convento de San Francisco, con el segundo batallon del mismo nombre, se insurreccionó al frente de unos 40 soldados seducidos, y no pudiendo conseguir que mayor número le siguiese, atropelló la guardia con esa corta fuerza y mandó hacer fuego sobre el comandante D. Joaquin García de las Navas y á otros oficiales que con arrojo intentaron sable en mano oponerse á su criminal intento. Desgraciadamente fueron víctimas de su deber, quedando herido de tres balazos en el brazo, que ya se le ha amputado, el comandante García, y heridos de gravedad el capitan Badía y otro subalterno. Los amotinados salieron á la plaza de San Francisco disparando tiros y prorumpiendo en las voces de viva la libertad, mueran los tiranos, coincidiendo esta alarma con la que en otros puntos de la poblacion producian algunos grupos de paisanos que daban vivas á la regencia de Espartero. El cuartel de San Francisco está próximo al teatro, de modo que al oirse los tiros, el brigadier Zapatero que asistía á la funcion, salió al frente de la guardia; los muchos oficiales de todas armas que tambien estaban en el teatro salieron igualmente, y aunque por poco tiempo quedó el coliseo sin otra autoridad que su presidente, ni mas fuerza que algunos alguaciles. Sin embargo, la funcion no se interrumpió, pero la zozobra era grande, habia mas pueblo que otras veces, é indudablemente esperaban noticias de fuera unos para segundar el movimiento, y otros para decidirse á marcharse ó quedarse. Como al instante se supo que la compañía sublevada era la de cazadores del primer batallon de Gerona, y que parte de la misma daba la guardia en la capitanía general, se temian con razon nuevas muy desagradables y tristes. Poco duró, empero, la inquietud. El segundo cabo empezó á dictar disposiciones, y el general Roncali pasó algunos momentos despues por frente del teatro en direccion á la plaza de San Francisco, devolviendo con su presencia la tranquilidad á los que pudieron temer que hubiese sido víctima en su casa. Mientras tanto, los insurreccionados atravesaron toda la ciudad y fueron al cuartel del Pilar, donde está el batallon á que pertenecian, pero un gefe se habia adelantado, y prevenidos los del batallon contestaron mandando hacer una descarga á los que se acercaron para brindarles á pronunciarse. Frustrados asi sus intentos, sabiendo se hallaba libre el general, con cuya muerte parece ser contaban, y abandonados por el sargento que se vió perdido, algunos soldados procuraron ocultarse, y otros se rindieron en el acto á los fusileros que los seguian de cerca. Instantáneamente se puso sobre las armas toda la guarnicion, los gefes, los subalternos y los soldados rivalizaban en celo y en entusiasmo, anhelando borrar la fea mancha que sobre el ejército habia intentado echar el torpe y malaventurado sargento. La policía, cuyos dependientes cumplen en esta ciudad con su deber del modo mas laudable, se multiplicaban por todas partes, y varios paisanos cayeron en sus manos. En poco mas de media hora principió y dió fin, quedando la ciudad enteramente tranquila, la conspiracion mejor combinada y que mas amenazadora se presentaba. La provincia fue declarada en estado de sitio, y se ha constitui-

---

FOLLETIN.

REVISTA MUSICAL.

D. Javier Guelvenzu.—Teatro de la Cruz I Fidanzatti di Sicilia, ópera en cuatro actos del maestro Gastaldi.—Salones del Liceo.—Gran concierto á beneficio del maestro Alari y Señora Albini.

En nuestro último artículo del 2 del corriente, al tributar un recuerdo á la tumba de los compositores y maestros españoles, Gomis, Arriaga, Ducasi, etc., por un olvido involuntario, dejamos de hacer mencion de otro jóven lleno de talento y porvenir, muerto en París en el mes de abril de 43. Este jóven compositor, era Javier Guelvenzu, dotado de un verdadero genio para la música. Los varios estudios para piano, mazurkas, valses, nocturnos y melodías que ha dejado, denotan el privilegiado instinto que para la composicion poseía. Recomendamos á los aficionados á la buena música las producciones de este compositor navarro; todas ellas se encuentran en el almacen de música de Monsieur Martin, calle del Correo. Estas composiciones pertenecen, mas que al italiano, al género aleman; todas están perfectamente acabadas, y el *saber* aparece al lado de la inspiracion. La muerte de Guelvenzu cubrió de luto á todos los amantes de las glorias artísticas españolas; el arte músico perdió con él un verdadero talento.

Se ha cantado en el teatro de la Cruz, con poquísimo éxito, la ópera nueva del maestro Gastaldi, *I fidanzatti di Sicilia*. El argumento de esta ópera, pobre imitacion de la *Lucia*, ofrece poquísimos recursos al compositor. Los cantantes, en continuo movimiento, entran y salen sin cesar. La escena, dice el *libretto*, pasa en el ducado de Castrogiovani (Sicilia), á principios del siglo XVII. Conrado, duque de Castrogiovani, tiene una hija (Leonor), prometida esposa de Alfonso, conde de Cammarata. El duque, arrepentido de la fatal promesa que concede á Alfonso la mano de Leonor, trata de desbaratar ese enlace, al que llama *infame*, movido por cierta antigua humillacion, *tan atroz* (siguiendo siempre el libretto), que allá en sus tiempos sufrió de Alfonso, ó de algun inmediato á este; pues el libretto no nos dice, ni el género de humillacion *tan atroz*, ni quién fue el que la causó. ¿Eran rivalidades de familia, ó simplemente rencillas entre padre y amante? Nada sabemos, pues los dos ingenios anónimos, autores de la poesía, han tenido á bien callarlo. Los futuros, suspicaces y recelosos, como buenos enamorados, sospechan algo de la mala voluntad del padre, cuando advierten que, *ni pronuncia su labio* el nombre de Alfonso, con *aquella dulzura*, mientras que se deshace en cumplidos y atenciones con cierto *desagradecido estrangero*, marques de Montaperto. Tambien ignoramos por qué este pobre marques es llamado *desagradecido*; los amantes no se cuidan de decírnoslo, ni la linda Leonor piensa en otra cosa mas que en su *hermoso* Alfonso. Para evitar las malas intenciones del padre, el amante no encuentra otro medio que el empleado por todos los enamorados, *robar la novia*. Leonor resiste, como resisten todas, para hacerse rogar, y acceder luego. En el momento de huir, se presenta el padre seguido de sus parciales; trata de *seductor infame* al enamorado Alfonso, y hace presente á su hija, como, antes de acceder á semejante union, la matará con su propia mano. La niña, sin embargo, voluntariosilla, como buena hija de Eva, pone en conocimiento de *papá*, que, ó se casará con Alfonso, ó se dará la muerte. Asi como Alfonso no halló mejor medio para salir del apuro que el de robar la novia, el padre, como buen padre de melodrama, echa mano tambien del recursillo de la *maldicion*. Todos prorumpen en un ¡*Ah*! y cae el telon del segundo acto. El padre, siguiendo siempre su idea, consigue llevar á Leonor al altar; pero en el momento de dar esta la mano al marques de Montaperto, y pronunciar el *sí* fatal,

«*Cayó al suelo sin aliento,*
Haciendo á todos temblar
Con su doloroso acento.»

El resultado es, que la terquedad en resistirse á las órdenes paternarles hace tomar un veneno á Leonor; y como en la familia de los duques de Castrogiovani no se conocian los *contravenenos*, tan familiares á los Borgias, Eleonor de Castrogiovani muere de veras, y una vez muerta, la entierran, naturalmente.

Entretanto Alfonso clama contra la perjura que dá á otro hombre *su mano y el corazon*, y baja al panteon de los Castrogiovanis, como el sitio mas á propósito y adecuado á sus tristes ideas. Próximo á exhalar el último suspiro, es interrumpido en sus sollozos y lamentos por un confuso ruido de gentes que se acerca. ¡Cielos santo! ¡es ella! ¡el cadáver de Leonor!

«*¡Violentamente al altar*
Su vil padre la arrastró;
Mas solo á ti supo amar;
Por ti un veneno.... tomó!»

dice el coro, y esclama Alfonso:

«*¿Con qué es cierto, ángel de amor?*
Ya no hay duda, te he perdido.
.....
.....
(Se mata.)
¡Leonora! ¡pecho leal!
Une tu alma á la mia.»

Coro.

«*¡Cielos! ¡momento fatal!*
¡Terrible, funesto dia!»

Y concluye la ópera.

No se crea que se trata de una ópera *nacional*, es decir, española. Todo se dice y canta en italiano, si bien nosotros, considerando que nuestros lectores no tienen obligacion ninguna de poseer ese idioma, nos hemos servido, para mejor inteligencia, de la version al español que acompaña en el libretto al testo italiano. Pongamos un hermano en lugar de un padre, suprimamos el veneno y añadamos una poquito de locura; y en lugar de *I Fidanzatti di Sicilia* tendremos *Lucia di Lamermoor*.

A imitacion de los *dos ingenios anónimos*, autores de la poesía, el maestro Gastaldi en el final de su ópera recordó sin duda tambien la bellísima produccion de Donizetti, y si no copió las mismas melodías, tuvo que emplear los mismos cortes: mas que culpa suya, lo es de los *dos ingenios incógnitos*, pues el compositor no podia variar las situaciones, y contra su voluntad tenia que recordar á Donizetti.

La música de *I Fidanzatti* no ofrece gran novedad en su invencion; en la parte de *confeccion artística*, el autor ha demostrado que le faltan algunos estudios preparatorios, y que en el *contrapunto* le queda aun mucho que aprender. Gastaldi, sin embargo, no carece de ideas: sobresale mas en los andantes que en las *cabalettas*: en esta primera ópera suya no ha estado muy feliz en los *duos* ni en el *terceto* único del segundo acto: en los *finales* se deja ver la poca esperiencia y falta de saber en la direccion de las voces y parte instrumental. Muchos de estos defectos son hijos de la poca costumbre de componer; algunos se pierden con la práctica; otros requieren mas solidez en los estudios preparatorios. La *cavatina* de *tiple*, en el primer acto, es de bonito efecto; el andante de la cavatina del barítono, tiene buen corte y está bien hecha: el final de la ópera gustaria mas si no se hubiese oido la *Lucia*; aunque repetimos, los cantos son diferentes; pero el público sin hacerse cargo de ello, se apercibe de la semejanza de las piezas en el corte y medios empleados. Algunos *motivos* bonitos encierran los coros del primer y tercer acto; otros hay de malísimo efecto. La ópera es pesada en lo general, y cansa por la poca variedad. Como obra primera, está llena de defectos; pero si en ella no descubre Gastaldi lo que se llama *genio*, no deja de tener buen gusto, y sin carecer de ideas, solo le falta poder desarrollarlas, presentarlas con claridad y sacar buen partido de ellas.

El desempeño de esta ópera es bastante igual por parte de los artistas. Guasco, como en todas las óperas, se muestra siempre escelente artista. Sobresale principalmente en el final, y la primera noche, concluida la ópera, fue llamado por el público y coronado. Hemos hablado ya tantas veces de este cantante, y examinado su método y estilo de canto, que creemos escusado detenernos mas por hoy. La Bertolini di Rafaelli arrancó estrepitosos aplausos la primera noche en la cavatina de salida. No estamos conformes esta vez con los aplausos del público. Artísticamente hablando, la Rafaelli canta mal dicha cavatina, y en la *cabaletta* está bastante desgraciada. Esta *donna* tiene el capital defecto de querer abarcar mas de lo que puede y sabe; los pasos de *vocalizacion*, requieren suma perfeccion, y de no hacerlos asi, deben suprimirse ó aligerarlos y hacerlos mas sencillos. Las dos noches que se ha cantado la ópera, hemos asistido al teatro, y en ninguna de las dos hemos podido comprender en la *cabaletta*, el paso que une la *fioriture* con el *motivo* repetido; sobra ó falta algo alli, ó somos nosotros muy torpes. La Rafaelli confia demasiado en su voz; algunas veces, esta, por sí sola, podrá halagar al vulgo; los inteligentes pedirán un concluido mas acabado, menos embrollo y mas claridad en ciertas frases y cantos. Ferri canta generalmente bien esta ópera; desgraciadamente las mejores piezas que tiene su papel, son una *romanza*, género de composicion que no está al alcance de todos, y que tarda siempre en agradar y comprenderse, y una cavatina cuyo andante elogiaremos nuevamente, añadiendo tambien, que fue perfectamente cantado por Ferri; pues supo en él desprenderse de cierto abuso, que consiste en concluir demasiado repetidamente los cantos á *voz llena*: esta manera es de seguro éxito las mas veces; los puristas la acogerán cuando bien venga, sin admitirla siempre y para todo.

El jueves tuvo efecto en los salones del Liceo el concierto vocal é instrumental dado por el maestro Alari y la señora Albini. El compositor Alari, tenido en París como el mejor *acompañante*, aspira tambien al glorioso nombre de compositor. Su ópera *La Rosmunda*, la solemne misa cantada en Versalles, y otras infinitas composiciones sacras y profanas de este jóven maestro, han llamado desde luego la atencion de los inteligentes y personas de gusto, y todos están acordes en que la Italia posee en Alari uno de los jóvenes compositores actuales de mas disposicion y talento.

En el concierto del jueves, á escepcion de la cavatina de la *Sonámbula* cantada por la Albini, todas las composiciones eran producciones del jóven compositor italiano. Nótase desde luego en Alari, cierta tendencia á salir fuera de los estrechos límites en que la mayor parte de los compositores italianos modernos, (no nombramos en este momento á Donizetti ni Verdi), se mantienen; sus composiciones, italianas en la esencia, pero *ingertas*, digámoslo asi, en el buen

2009 Ministerio de Cultura

do un consejo de guerra que fallará prontamente las causas formadas á los delincuentes, y otra vez sabrá la Europa que se ha vertido, aunque muy justamente, la sangre de hermanos, por nuevas insurrecciones. Mañana es regular sean fusilados los mas culpables de los soldados aprehendidos; se han puesto ya en libertad algunos paisanos, y se ha pregonado al sargento que no ha podido ser hallado. La tranquilidad sigue inalterable, y pronto se levantará el estado escepcional.

IDEM 5.

La noche del 3 estuvo gravemente comprometida la tranquilidad pública. El sargento 1.° de cazadores de Gerona se arrojó de improviso con algunos soldados de su cuerpo sobre la guardia de prevencion, haciéndola una descarga á quema ropa, de la que resultaron gravemente heridos un comandante, que ha perdido el brazo derecho, dos oficiales y algunos soldados. Forzada la puerta, salió á la calle con sus cómplices, se reunió con los paisanos que le aguardaban y recorrieron juntos algunos barrios de la ciudad disparando tiros y dando gritos subversivos. No habiendo tomado parte el pueblo en estas demostraciones, y acosados en todos sentidos por las patrullas del ejército y de los agentes de policía, les entró el desaliento y se dispersaron. La insurreccion fue á las siete y media de la noche; antes de las diez habian sido presos y puestos á disposicion del fiscal cuantos soldados habian salido del cuartel, menos uno y el sargento. A las once reinaba ya la mayor tranquilidad en toda la ciudad. Afortunadamente habiendo tenido noticia á la seis menos cuarto de que se convocaba á los alborotadores de oficio para la calle de las Barcas, pudo ponerse sobre las armas á los fusileros, la guardia civil y los agentes de policía, antes de que estallase el movimiento. La causa se verá antes del domingo: no aparece complicado ningun oficial.

1

Al *Católica*, en una carta de Valencia fecha 5 de actual, relativa á las últimas ocurrencias de aquella capital, dicen lo siguiente:

El sargento se supone que está oculto, y dicen que han ofrecido 10,000 rs. al que lo presente. Los centinelas que habia en el mercado y en las calles estuvieron tan rigurosos contra los paisanos, que ni aun cruzar una calle los dejaban para entrar en sus propias casas, teniendo que dormir muchos fuera de ellas; pues los soldados no solo amenazaban sino que disparaban muchos tiros, aunque dicen que sin bala, ó al aire; este rigor ha disgustado algo, pues era hora en que habia muchas gentes fuera de su casa, y nada se habia dicho entre dia de peligro y de bullanga, como otras veces se anunciaba. Sea como quiera la ciudad ya está tranquila.

Este escándalo unos dicen que es cosa de soldados, pues se ve que ningun paisano se agregó á los pronunciados, ni estos fueron adonde hubiera reunion de paisanos como teatro etc., sino á los puntos militares.

ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO.

VALLADOLID 6. Se verificó el escrutino general de los individuos de este ayuntamiento, habiendo resultado con mayoría de votos los sugetos siguientes:

D. Gregorio Becerra, del comercio.
D. Marcelino de la Orden, id.
D. Manuel Brizuela, id.
D. José Olmo, id.
D. Pedro Errazquin, id.
D. Severino Amo, propietario.
D. Juan Antonio Rabago, id.
D. José Luis Prieto, id.
D. Agustin Teijon, id.
D. Santiago Dulce, id.
D. Mariano Campesino, médico.
D. Félix Villarrubia, abogado.
D. Ildefonso Tremiño, fabricante de velas.
D. Dámaso Santaren, impresor.
D. Demesio Lopez, abogado.
D. José Gallego, médico.
D. Gregorio Baraona, propietario.
D. Pedro Pernia, escribano.
D. Anselmo Huerta, boticario.
D. Vicente Machuca, platero.
D. Mariano Ballesteros, vidriero.
D. Epifanio Rodriguez Hurtano, procurador.

Los catorce primeros individuos elegidos son pertenecientes al partido progresista y algunos de los mas avanzados en esta opinion, cosa que ha sorprendido bastante en esta ciudad, y que no puede atribuirse á otras causas que á las que tenemos enunciadas á Vds. Siete son los moderados y uno monárquico. Ahora parece que el gefe político quiere que se anule la eleccion, por no sabemos qué defectos cometidos en las operaciones que la han precedido; pero este es un remedio tardio é ineficaz en nuestro concepto para cohonestar el descuido que se ha tenido en poner en movimiento y avivar la pereza é indiferencia del partido moderado. Otro recurso queda para neutralizar en parte esta derrota, y es el de hacer que para los destinos de alcalde y tenientes, se nombre á sugetos de este último color político, y por último, solicitar que se envie por el gobierno un alcalde corregidor, aunque sea gravando los fondos municipales, que por cierto no se hallan en un estado muy favorable. Por lo demas los individuos progresistas elegidos, prescindiendo de su opinion, los tenemos por honrados, y creemos que podrán servir al público, si no se salen del círculo de sus atribuciones, lo que no es por cierto muy fácil con la ley actual de ayuntamientos.

VALENCIA 5. Ya han tenido lugar en esta ciudad las elecciones de concejales, habiendo resultado electos los señores que abajo citamos. Poco satisfechos han debido quedar sin embargo los agraciados, pues deben su nombramiento á veinte ó trienta votos, lo mas, que se han reunido en los dos colegios en los tres dias de eleccion. Esto no es de estrañar, porque nadie sabe cómo ó por quién se han formado las tres candidaturas publicadas en el *Mercantil*, ni que en ellas hubiese convenido partido alguno: de modo que el público estaba disgustado y se ha abstenido de votar, dando así una leccion á los que quieren suponer su voluntad aislada á todos los electores y reprobando una candidatura en su mayor parte inadmisible.

CONCEJALES QUE HAN RESULTADO ELECTOS EN VALENCIA.

Distrito del cuartel del Mar.

D. Luis Miguel y Prat.
D. Joaquin Maria Borrás.
D. José Sanz y Forés.
D. Vicente Minguet.
D. José Mayans.
D. Pedro García Agüero.
D. Vicente Tortosa y Cerdá.

Distritos del cuartel de Serranos.

D. Ramon Zamora.
D. José Maria Martin Murciano.
D. Mariano Aparisi.
D. Tomás Coltell.
D. Tomás Tamarit.
D. Pedro García Agüero.
D. José de la Cárcel.
D. Mariano Morte.

Distrito del cuartel de San Vicente.

D. Francisco de Paula Labaila.
D. Juan Miguel de San Vicente.
D. José de la Cárcel.
D. Valentin Carsí.
D. Ambrosio Ginér.
D. Peregrin Caruana.
D. Joaquin Daroqui.

Distrito del cuartel del Mercado.

D. José Campo.
D. Juan del Olmo.
D. Joaquin Forés.
Señor marques de Cáceres.
D. Mariano Royo.
D. Eugenio Rubio.
D. Juan Dorda.
D. Vicente Marzo.
D. Peregrin Caruana.

VIGO 3. Hoy es el último dia de elecciones para los ayuntamientos, y como siempre este derecho se ha mirado con el mayor abandono por las personas que mas debieran egercerlo, ni este sistema ha de producir los buenos resultados que eran de desear; aquí los partidos como tales han dejado de tomar parte en la eleccion, asi es que solo se ha presentado á votar como una quinta parte ó sesta parte del número total de electores, y esto sin representar ninguna opinion política; de este modo han podido conseguir su objeto aquellos hombres que tienen interes en ser concejales; los que componen el actual ayuntamiento de esta ciudad, únicos que al parecer han dirigido las elecciones en la presente ocasion, se han aprovechado bonitamente de la indiferencia de los electores en general y de los partidos, y valiéndose de la facultad que concede la ley para la reeleccion han conseguido quedarse en sus puestos, eliminando solo los que no le eran adictos, y agregando otros sugetos por la mayor parte insignificantes, y que no pueden influir en sus disposiciones. Por este hecho se vé claramente que la ley encierra un defecto muy esencial y muy digno de ser enmendado; porque los ayuntamientos tienen en su mano mil medios de atraer á los electores á su partido, y ejercer una influencia muy marcada en el resultado de las elecciones. Por esta razon, ni el ayuntamiento que resulte espresará la voluntad general, ni representará como era de desear los verdaderos intereses del pueblo.

CORUÑA 3. De elecciones nada puedo decir por hoy; sino que de los tres distritos de la poblacion, dos han votado la candidatura de la comision y uno la exaltada, de suerte que entre los elegidos tendremos catorce de los que pertenecen ó dicen pertenecer al partido moderado, y seis de los rápidos. Y saben Vds. el motivo de esta derrotada, pues no es otro sino que nuestros amigos políticos no salen jamás á ningun sitio hasta despues de haber refocilado bien el estómago y emperejiládose con la mayor cachaza, en tanto que sus contrarios les hacen la mamola en el colegio electoral. ¡Siempre los mismos!

BERGA 31. Mañana son las elecciones para concejales del año que viene, y nunca se ha visto cosa mas fria. Ni una palabra he oido sobre ello, á pesar de ser un punto de tanto interes. No creo que haya habido una sola reunion preparatoria, y por lo tanto saldrán al acaso los que salgan. Abrumados con las contribuciones y quintas, todos huyen de un destino que solo ha de proporcionales sinsabores.

Han resultado electos en Granada para desempeñar el cargo de concejales en 1846, los individuos siguientes:

Salon de las Casas Consistoriales.

D. Narciso de Prat.
D. Buenaventura Mercader.
D. Tomas Perez.
D. Salvador Geli.
D. Andres Mateu.
D. Narciso Grau y Mercader.
D. Francisco de Ciurana.
D. Joaquin Quintana.

Ex-convento de Capuchinos.

D. Antonio Badia.
D. Ramon Tomas.
D. Luis Barnoya.
D. Ignacio Capmani.
D. José de Brugués.
D. Narciso Figueras.
D. Francisco Gich.
D. Narciso Sellas.

—En Antequera no ha llegado á constituirse mesa en ninguno de los colegios, de suerte que si ha de haber ayuntamiento será de real órden.

—En Albacete triunfa en la eleccion el partido progresista, segun escriben al *Clamor* por no presentarse en lucha el moderado.

—Tambien en Logroño han vencido los progresistas y en Santander han resultado electos los siguientes que pertenecen al mismo color político en su mayor parte.

D. Francisco Sances de Porrúa.
D. Manuel Alday.
D. Manuel Toca.
D. Francisco de la Vega Ramirez.
D. Vicente Trueba Cosio.
D. Eugenio de Hazas.
D. Pedro Galan.
D. José María Lopez Dóriga.
D. Tomás Cagigal.
D. José Ramon Gazmuri.
D. Dionisio Aguirre.
D. Luis Arregui.
D. Juan Pombo.
D. Manuel Crespo Lopez.
D. Cornelio Escalante.
D. Agustin de la Cuesta.
D. Casto Ramon Gomez.
D. Manuel Navarro.
D. José Piélago.
Conde de la Vega de Sella.

Los cinco últimos son de la situacion.

—En Ubeda ha resultado un ayuntamiento misto aunque la mayoría es de progresistas.

—De Torrelavega (provincia de Santander) dicen al *Heraldo* con fecha 4 del actual, que en aquella villa la eleccion de concejales se ha vinculado este año á una pandilla determinada, que de antiguo se ha vinculado los cargos municipales, efecto de la apatía con que este asunto importante se ha mirado por la mayoría de electores que no han acudido á las urnas.

—El ayuntamiento de Almería le componen los señores siguientes:

D. José Puche.
D. Antonio de Campos.
D. Bernabé Morcillo de la Cuesta.
D. José Martinez Ortuño.
D. Juan de Mata García.
D. Manuel Pagan.
D. Fernando Gomez Talavera.
D. Juan José de Oña.
D. Andrés Miguel de Yangüas.
D. Bernardo de Campos Rambaud.
D. Miguel Fernandez de Beloy.
D. Manuel de Torres.
D. Juan José Bourt.
D. Miguel Gomez Puche.
D. Antonio Nin de Cardona.
D. Manuel Alcázar.
D. Leonardo Ortuño.
D. Cárlos Mayor.
D. José Perez Diaz.
D. Antonio Cordero.

—De Lérida escriben al *Conciliador*:

Los monárquico-constitucionales acaban de conseguir el triunfo en las elecciones de concejales de esta capital. Vanos han sido en esta los esfuerzos de los progresistas en las elecciones de ayuntamiento, pues solo han logrado concurriera á la votacion de sus partidarios un número tiple menor del que ha concurrido de los vencedores.

Los candidatos que han obtenido mayoría son los sugetos siguientes:

D. Joaquin de Gomez, el primer propietario de la poblacion.
D. Mariano Arajol, abogado y propietario.
D. Ramon Coll, comerciante.
D. José Sured, propietario labrador.
D. Francisco Montaner id. id.
D. Francisco Roig, id. id.
D. Juan José Morante, propietario causídico.
D. Ramon Puig, propietario.

Estos sugetos pertenecen al segundo distrito.

Los del primero son los siguientes:

D. Pedro Matre, abogado propietario.
D. Ramon Niubó, propietario.
D. Ignacio Bastiller, causídico.
D. Antonio Lleopart, propietario y platero.
D. Luis Agulló, comerciante.
D. Sebastian Ribelles, id.
D. Ignacio Carreres, id.
D. Pedro Portabella, id.

Dos de estos últimos sugetos los votaban tambien los progresistas. La mas ámplia libertad ha habido en las elecciones y votocion, y se han respetado todas las opiniones y partidos, á pesar que los titulados constitucionales dieron pruebas de no haber olvidado las descompasadas voces, gritería y bruscos ademanes con que se hacian las votaciones parroquiales.

De algunos pueblos vecinos á esta capital y demas vecindario, se sabe han ganado las elecciones los hombres de órden. Tambien se ha dicho que en Jumeda un solo sufragio ha hecho el ayuntamiento.

—En Segovia ha recaido la eleccion en los sugetos siguientes:

D. Cárlos García de la Torre.
D. Angel Canales.
D. Pedro Martin Orejas.
D. Pedro Mendez Bustos.
D. Ambrosio Garros.
D. Roque Barbero.
D. Rafael Sacristan.
D. Francisco Saez de Tejada.
D. Juan Martin.

—Al *Tiempo* escriben de Málaga el 30:

Hoy ha concluido la eleccion de ayuntamiento. Los que han obtenido mayoría en los cuatro distritos en que fue dividida esta capital son los que verán Vds. en la adjunta nota.

Primer distrito.

D. Nicolás Torreblanca.
D. Luciano Martinez.
D. Rafael Telles.
D. José Mesa Espinosa.
D. Rafael de la Torre.
D. José Soubiron.
D. Manuel Viana Cárdenas.
D. Gabriel Gomez de Cádiz.

Segundo distrito.

D. Martin Larios.
D. Manuel Piedrola.
D. José Frenller.
D. José Martinez Hurtado.
D. Lucas Robles.
D. Manuel Torrigida.
D. Lorenzo Pomar.

Tercer distrito.

D. Luis Tenfor.
D. Joaquin Sotelo.
D. Fernando de la Macorra.
D. Francisco de la Tovilla.
D. Martin Junquitu.
D. Francisco Romero Fernandez.
D. José Marin Pardo.

Cuarto distrito.

D. Andres Vilches.
D. José de la Cámara.
D. José Torres Bonifas.
D. Nicolás Laborda.
D. Pascual Carci.
D. José Marin García.
D. Francisco Ramirez Lopez.
D. Manuel María Fernandez.

En varios pueblos no se han constituido las mesas.

—En Remosa y Oviedo se cree que haya sido el triunfo del partido progresista.

—En Toledo han ganado la eleccion los moderados, pero ha sido muy grande la apatía que ha reinado.

ACTOS OFICIALES.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

REAL DECRETO.

Usando de la prerogativa que me compete con arreglo al art. 30 de la constitucion, vengo en nombrar presidente del Senado para la próxima legislatura á D. Manuel Pando, marques de Miraflores, y vice-presidentes á D. Mauricio de Bohorques, duque de Gor, y á D. José de Ezpeleta, conde de Ezpeleta.

Dado en Palacio á 5 de noviembre de 1845.—Está rubricado de la real mano. El ministro de la Gobernacion de la Península,

PEDRO JOSE PIDAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 2.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de la consulta elevada por V. E. en 27 de octubre último, acerca del modo de resolver las dudas ocurridas á la facultad de filosofía para la admision á matrícula y forma en que habrán de hacer sus estudios varios cursantes, que ó por haber invertido el órden de cursos y asignaturas en los establecimientos de que proceden, ó por haber simultaneado enseñanzas de años diferentes por falta de buena nota en alguna asignatura del curso que pretendieron probar á su tiempo, se hallan en un caso anómalo y escepcional respecto de los demas alumnos comprendidos en las clasificaciones señaladas en la real órden de 30 de setiembre último.

Enterada S. M., y deseando evitar reclamaciones, asi como tambien todos cuantos inconvenientes pueda ofrecer en lo sucesivo la observancia del nuevo plan de estudios respecto de las anomalías á que ha dado lugar en las enseñanzas de filosofía la falta de un régimen ordenado é invariable, ha tenido á bien S. M., conformándose con lo propuesto por V. E., mandar se lleven á efecto las disposiciones siguientes:

Primera. Los alumnos que habiendo cursado el primer año de filosofía, segun el plan anterior, fueron aprobados en lógica y gramática general, y no en primer año de matemáticas, ó que lo fueron en esta última asignatura y no en aquellas, ingresarán en la matrícula de cuarto año de filosofía, segun el nuevo plan, debiendo estudiar privadamente las materias de que fueron reprobados en el exámen.

Segunda. Los cursantes que en el segundo año de filosofía resultaren aprobados en matemáticas y reprobados en física ó vice-versa, quedan sujetos á las condiciones señaladas en la disposicion anterior.

Tercera. Los escolares á quienes por gracia especial se les hubiere permitido cursar tercer año de filosofía simultáneamente con cualquiera de las asignaturas del primero por haber salido en ella reprobados, y los que por falta de órden académico en varios establecimientos hubieren hecho dos cursos de filosofía sin estudiar en cada uno de ellos las asignaturas que los componian, ó bien hayan invertido el órden de cursos, serán incluidos en la matrícula que les corresponda, segun el año ú años que acrediten con las certificaciones de prueba de curso que presentaren.

Cuarta. Si á estos escolares les faltase estudiar algunas de las asignaturas pertenecientes á los cursos que tuviesen probados, lo harán privadamente, sin perjuicio de cursar las materias del año en que ahora se matriculen.

Quinta. Los alumnos que hayan de hacer estudio privado de algunas asignaturas al tenor de las anteriores disposiciones, serán examinados de ellas á fin de curso, y no podrán ganarle sin salir aprobados en las mismas.

Sesta. Todos los alumnos comprendidos en las anteriores disposiciones tienen derecho á participar de los beneficios que por ellas se les dispensa, aun cuando se hallaren inscritos en matrícula distinta de la que por las mismas se les permite, teniendo presente, sin embargo, que dichos beneficios solamente se conceden á los cursantes que en este año hubieren de continuar estudiando filosofía.

Sétima. Adoptará V. E. las disposiciones convenientes á fin de que en las combinaciones de asignaturas que van indicadas se cuide muy particularmente de que cada alumno complete los tres años académicos que por el antiguo plan tenian precision de estudiar y probar para seguir cualquier carrera.

De real órden lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1845.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de esta corte.

Seccion de gobierno.—Negociado núm. 2.

El gefe político de Lugo, con fecha 2 del actual, participa á este ministerio la muerte de Manuel Martinez Mourillon, otro de los gefes de la gavilla de ladrones que dirigia el criminal Miranda, y la prision de uno de sus compañeros, conocido por el Aragones, fugado al propio tiempo que él del canal de Castilla. Recomienda eficazmente al alcalde del distrito de Bendar, en aquella provincia, el licenciado D. Alejandro Guitian, á quien ha sido debida la prision y muerte de dichos criminales, verificada con solo el ausilio de algunos paisanos armados, en virtud de la vigilancia que particularmente le tenia encargada; y congratulándose de haber restituido al pais con sus acertadas disposiciones la seguridad que anhelaba, dice ha concluido enteramente en él la gavilla de ladrones de que tanto se ha ocupado la prensa, llegando hasta darle un carácter político que no tenia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular número 153.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al intendente general militar lo siguiente:

Con objeto de aliviar el presupuesto de la Guerra haciendo todas las economías que son compatibles con el servicio público, se ha dignado resolver la Reina (Q. D. G.) que á ningun empleado dependiente de este ministerio se reclame ni abone mas sueldo que el marcado en los reglamentos al destino que sirva, aun cuando por el empleo de ejército que tuviese le corresponda superior, entendiéndose que esta disposicion no perjudica á los que estuvieren en posesion de los que actualmente disfrutan, y que en lo sucesivo no se concedan sueldos personales, debiendo solo gozar todo individuo del ejército el señalado en los reglamentos al empleo efectivo que ejerza en su arma ó instituto.

De real orden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1845.—El subsecretario,

CONDE DE VISTAHERMOSA.

Señor.....

Inserta la *Gaceta* el estado de ingreso y distribucion de caudales en la tesorería de marina, y por él resulta de ingreso la cantidad de 7.488,214 reales 24 mrs., habiéndose distribuido 2.856,002 reales 27 mrs. y queda de existencia 4.632,211 rs. 31 maravedís, de cuya suma deben rebajarse varias cantidades que están en depósito para determinados objetos.

---

género *franco-aleman*, presentan novedad en la creacion y vivo interes en el modo con que las ideas están desarrolladas. La instrumentacion es sonora y animada. La sinfonía de la *Rosmunda* contiene varios motivos del resto de la ópera; en el andante un gracioso canto, (perfectamente tocado en la citada noche por el Sr. Daeli, oboe de la orquesta del teatro de la Cruz), y luego otro motivo, que asimismo forma parte de un duo coreado. Este último canto esta perfectamente presentado en la sinfonía, y produce escelente efecto, desempeñado por los instrumentos de metal, precedidos de varios golpecitos de tambor haciendo *eco*. La sinfonía de la *Serva Padrona*, es mas ligera y viva en el *allegro*, donde el compositor ha intercalado un precioso motivo de *seals*. La Romanza, escrita para contralto y acompañada de un coro, es de un canto que halaga sobremanera; está muy bien trabajada, y presenta gran novedad en algunas de sus partes. Fue vivamente aplaudida, y mandóse repetir.

Creemos que esta *romanza* agradará mucho mas cantada por un verdadero contralto que se esmere en pronunciar bien la *letra*, pues se conoce que el compositor ha tenido especial cuidado en combinarla con la música; y arreglando las diferentes voces del coro de modo, que cada una, en armonía con las demas, sobresalga y produzca el efecto calculado que se ha propuesto el compositor. La magnífica voz del Sr. Reguer causó en este coro un efecto sorprendente. Todas estas composiciones de Alari se distinguen especialmente, á mas de lo ya dicho, por el buen corte y la elegancia de todas ellas. La primera parte del concierto, componíase toda de música sagrada, un *Credo*, un *Agnus Dei* y un *Gloria*. En estas últimas composiciones tenemos que criticar á Alari, el no haber *querido* desviarse de ciertos *giros* en los cantos, que á nuestro pobre entender no están en armonía con el estilo grave y severo que requiere la música religiosa. Esta falta es tanto mas imperdonable en Alari, cuanto que *peca* por *voluntad* y no por *ignorancia*. Por no querer, en ciertos casos, apartarse del gusto del dia, en la música religiosa, algunos de sus cantos desdicen por lo *mundanos* al lado de otros verdaderamente *religiosos*. A propósito no dejamos pasar este lunar en algunas ligeras partes de la misa, porque estamos persuadidos de que Alari puede, si quiere, componer de otro modo, conservando siempre en el género *sacro* el verdadero estilo religioso. El coro triunfal del oratorio, titulado *David*, es marcial y de buen estilo, y agradó tambien sobremanera. La beneficiada, señora Albini, cantó como esta señora sabe hacerlo y tiene acreditado tiempo hace en Madrid. El público la oye siempre con nuevo placer, y recuerda con gusto los triunfos conseguidos por esta célebre *prima donna*, en los teatros de la corte. La Sra. Lema de Vega con su privilegiada voz y escelente manera, es y continuará siempre siendo la reina de todas las funciones musicales de Madrid. En la poca parte que la cupo, la señorita Ramirez se hizo notar por su bonita voz y buenas disposiciones; no nos faltará ocasion de poder elogiar en lo sucesivo, como se merece, á esta linda jóven. Todas estas señoras fueron perfectamente secundadas por los Sres. Reguer y Cagigal, dos notabilidades sin cuya cooperacion no puede cantarse en Madrid ninguna funcion religiosa. La orquesta (del teatro de la Cruz) á pesar de los pocos ensayos para tantas piezas de música, toda descollaba en ellos, se portó bien; la sinfonía de la *Serva Padrona*, particularmente, fue perfectamente tocada. Los coros estuvieron algo indecisos en algunos pases; en la *fuga* sobre todo. Esto es muy natural; la música religiosa en general, y las *fugas* particularmente, requieren cantantes un poco amaestrados, y los *orechistantes* no son lo mas á propósito para el caso. Todo el concierto agradó sobremanera, y siendo muy variado, fue corto, como deben serlo siempre las funciones de esta clase.

Se nos olvidaba hacer mencion del *homenaje á la Reina*, marcha para piano-forte á seis manos, compuesta espresamente por el maestro Alari para SS. MM. y AA., y tocada por el autor, D. M. Martin y D. Juan Guelvenzu (1). Esta composicion ligera y sin pretensiones, está perfectamente acabada y fue lindamente ejecutada por dichos señores.

SS. MM. y A. no concurrieron al concierto, como se creia. El Sermo. Sr. infante D. Francisco asistió durante toda la funcion, y salió doblemente complacido, tanto del concierto como de las atenciones y agasajo de la junta gubernativa del Liceo.

E. VELAZ DE MEDRANO Y ALAYA.

(1) Hermano de l que murió en París.

COMEDIA DE COMEDIAS,

NOVELA ORIGINAL EN TRES ACTOS.

POR

D. Antonio Hurtado.

LA CONDESITA DEL VALLE.

Entró Gonzalo de Vargas en el palco arreglando su corbata como si nada acabára de pasar por él, y se encontró con la mirada sarcástica de la condesa, que correspondió sonriendo á su saludo.

—A los pies de V., condesa: murmuró Gonzalo con refinada galantería.

—Muy bien venido, amigo Vargas; contestó la condesa. Creí marcharme esta noche sin haberos visto. ¡Ha estado V. tan retirado!

—Como he tenido la honra de saludar á V., y no se ha dignado contestarme, me he figurado que estaria ofendida.

—Si,... por eso se ha apresurado V. á contentarme.

—Es que mi conciencia no me acusaba de ninguna falta, y mi amor propio ofendido no me permitia venir á acusarme ni á exigir satisfacciones.

—¡Ya!.... Iba V. á rebajar su dignidad de hombre, y..... ¡eso antes que todo!.... ¿Y á qué debo el gusto de tenerle ahora á mi lado?

—Lucharon el amor y la ofensa, y el amor cantó victoria.

—Yo creia que el verdadero amor no admitia resentimientos.

—Segun. Cuando el objeto amado está rodeado de admiradores, y no hace caso del saludo que le dirige el mayor de todos, entonces el résentimiento salta por cima del amor.

—Puede V. creerme, no he notado su saludo.

—No es estraño. ¡Estaba V, tan distraida!

—Asi es: escuchaba una historia que me interesaba, y no le veria, sin embargo de que mis ojos se fijáran en V.

—Mucho debia llamar la atencion de V. esa historia.

—Mucho: tiene lances increibles. Y me ha interesado mas, por ser historia contemporánea.

—Si mereciera su entera confianza, me atreveria á suplicarla que me la contase.

—¿Lo duda V? Le tengo dadas pruebas de verdadera amistad, y no debe hacerse tan poco favor. Y si lo dice V. por esta leve indisposicion que hemos tenido, por mi parte está concluida; ya sabe V. que no soy rencorosa.

—¡Oh! Perdone V., condesa, si con mi necio desvio la he incomodado un momento ¿Pero quien, amándola como yo, no tiene celos hasta del aire que respira?

—Vamos, menos flores; no me gusta oir lisonjas.

—Bien sabe V. que es justicia, y que mis palabras salen de un corazon que no puede ya con tanto amor.

—Diga V., ¿el que tiene de sobra lo reparte por ese mundo?

—¡Condesa!...

—¡Oh!... no os ofendais, es una chanza. Ahora, escuche V. mi historia.... digo, la historia que me han contado.

—Pues escucho.

—Figúrese V. un hombre, de estos que por desgracia hormiguean en nuestra culta sociedad para hacer la desdicha de la muger: elegante, buena figura, algun talento, y adornado de eso que llaman *buena educacion* en nuestros dias; es decir, que sabe engañar á todo el mundo por principios, gastar con profusion el caudal que por casualidad se ha encontrado al nacer, insultar á quien le fastidia, sin respeto de ninguna clase, y asesinar á un hombre con todas las *reglas del arte* para quedar con *honor*. Este jóven parece que se *encaprichó*, como se dice ahora, con una pobre muchacha, huérfana, bien educada, pero víctima de la desgracia que la habia reducido á la clase de costurera.

—(¡A que me cuenta mi historia!)

—Ella, que vivia con la fé de los primeros años, creyó sus palabras fingidas como si fueran las de una madre, y le adoró con toda su alma. Ahora que la pobre chica debia esperar el premio de tanto amor, ahora que tiene que mirar el porvenir de su hijo...

—(¿No digo?)

—Ahora ha sabido que su amante se casa con otra muger de distinta categoría.

—(Pues señor, ella es.)

—Esto es infame, ¿no es verdad?

—¡Oh! sí... muy infame: contestó Vargas atusándose el bigote.

—¡Abusar del candor de una doncella desamparada, prestarla apoyo para ligarla con la gratitud, engañar sus esperanzas, matar sus ilusiones, y abandonarla cuando un hijo viene á hacer mas dificil su posicion!... Vamos, esto es inaudito. La sangre me hierve de indignacion, de desprecio, al pensar que hay séres tan viles y degradados, que no tienen corazon para sentir las desventuras que causan en este mundo. ¡Y luego, cuando el mundo está tan pervertido, y que hace la doble injusticia de marcar á esa clase de desdichadas con dicterios que las rebajan á los ojos de la sociedad!... ¡Oh!... Y que vaya á quejarse á un tribunal!... La dirán con sonrisa burlona:—"niña, tuya es la culpa: ¿si hubieras puesto freno á sus pasiones!....—"Pero una reparacion, exigirá la infeliz sollozando," ¡una reparacion!...: Implórala del que te sedujo, repetirá el tribunal riendo. He ahí por qué el hombre abusa; porque no encuentra una ley que le sujete, porque no encuentra un dique que le contenga. Cuando el hombre se acerca al abismo con su víctima, está seguro de que él solo se salvará como mas fuerte. Los legisladores, ignorantes ó egoistas, no han sabido prevecr estos casos que causan la desgracia eterna de la muger.

—(¡Si hay hombre que se halle en igual posicion que yo, pensó Vargas, me dejo ahorcar!)

—¿No es V. de mi parecer?

—¡Eso es terrible!

—¿Qué haria V, si siendo juez se le presentase un caso de esta naturaleza?

—Yo, condesa, entiendo poco de leyes: dispense V. que no emita mi opinion en esta materia.

—Bien, que V. no sepa de leyes no es del caso; pero llevado del movimiento de su corazon, qué haria V.

—Entonces..... probablemente obraria como los demas. ¡Ya ve V., soy hombre!.....

—Y tan egoista como todos, ¿es verdad?

—Es decir, yo.....!

2009 Ministerio de Cultura

Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REAMU	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	6 s. o.	7½ s o.	26 p.	Sud.	Nubar.
12 del dia	9 s. o.	11¼ s o.	26 p.	Sud.	Chap.
5 de la t.	8 s. o.	10 s o.	26 p.	Sud.	Revuelto

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL.

Sale á las 6 y 56. Se pone á las 5 y 5

EL 10 DE LA LUNA.

Sale á las 2 y 27 m. de la t. Se pone á la 1 y 41 m. de la n.

RESPUESTA Á CORRESPONSALES.

El que nos escribe firmándose un suscritor, y dándonos pormenores que comprometerian la reputacion de las autoridades de Valencia, si fueran ciertos los hechos que se nos refieren acerca del tenor de las órdenes dadas en la noche del 3 del corriente á los centinelas colocados á inmediaciones del principal, no ha debido ocultarnos su nombre, pues el carácter *anónimo* de su comunicacion nos impide hacer uso de ella.

Los que tengan revelaciones que hacernos que interesen á la verdad y al público, pueden contar con el mas inviolable secreto por nuestra parte, respecto al orígen de las noticias que nos comuniquen; pero sin garantías morales acerca de la exactitud de los hechos, no podemos acoger especies contrarias al buen nombre de las autoridades ni de los particulares.

El tirado de nuestra edicion de MADRID
TERMINO AYER A LAS SIETE Y MEDIA.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE.

El correo de Valencia nos ha traido los pormenores de la ocurrencia de la noche del 3 del actual, cuyo simple anuncio habia causado tan general sensacion.

En su lugar insertamos la interesante carta de nuestros corresponsales de Valencia, la cual confirma la noticia que desde el anterior correo anticipamos respecto al carácter del movimiento.

Este ha sido, segun contestemente aparece de las cartas que publicamos, fraguado y dirigido por individuos de la clase de sargentos.

El de la compañía de cazadores de Gerona ha sido el héroe de la asonada. Con audacia y resolucion dignas de mejor causa, levantó dentro del cuartel de San Francisco el estandarte de la insurreccion; pero afortunadamente la fidelidad de los soldados frustró las esperanzas del rebelde y le dejó aislado en medio del batallon al que intentaba arrastrar al delito mas feo que pueden cometer los que militan en las filas del honor. Viéndose perdido el sargento dentro del cuartel, se precipitó, seguido de unos cuarenta soldados, á la guardia de prevencion, que logró sorprender; y entonces fue cuando el digno comandante GARCIA DE LAS NAVAS y otros oficiales que se hallaban á la puerta del cuartel, queriendo oponerse con sable en mano al atentado, los rebeldes hicieron armas contra ellos é hirieron hasta siete individuos.

Interin esto sucedia en el cuartel de San Francisco, los pocos cómplices que parece tenia el sargento entre el paisanaje, aguardaban en las inmediaciones, á fin de apoderarse de armas en el cuartel y llamar al inflamable populacho de Valencia á tomar parte en la insurreccion; pero viendo salir escapados de su fabrica al grupo de amotinados, los paisanos los siguieron, y recorrieron varias calles prorumpiendo en gritos subversivos, todo infructuosamente; pues los vecinos permanecieron quietos en sus casas, y las tropas, sordas á las escitaciones de los rebeldes, los recibieron á balazos donde quiera que se presentaron.

Perseguidos por destacamentos del ejército y desconcertados por las medidas tomadas por las autoridades, los sublevados se dispersaron, siendo aprehendidos casi todos, menos el gefe ostensible, el sargento primero de cazadores de Gerona, que logró esconderse y no habia pedido ser habido á la salida del correo.

La poblacion permaneció enteramente estraña á la descabellada y criminal tentativa, y ni el menor síntoma ni la mas ligera señal de simpatía hácia los sublevados ha venido á dar indicios de que se tratára de una insurreccion general ó en la que se hallára comprendidos muchos individuos.

Todo esto ratifica y confirma el punto de vista bajo el cual consideramos los sucesos desde el primer momento. Se nos resistió atribuirlos á planes que envolvieran la responsabilidad y los esfuerzos de todo un partido político, y vemos con satisfaccion que nada indica que la mayoría de los que en Valencia, es de suponer, se hubieran alegrado del éxito de la tentativa, cooperáran á producirla.

Esto evita la necesidad de medidas generales de represion, de disposiciones duras é irritantes capaces de aumentar la exasperacion y de enconar mas los ánimos. Bien sabemos que el actual órden de cosas cuenta en Valencia crecido número de adversarios; esto ni nos maravilla ni nos asusta. Pero debe sernos á todos grato que solo un corto y desesperado número de individuos propensos á la peor especie de seduccion, hayan sido los autores y los cómplices de un delito que ha costado sangre, que ha producido un escándalo, y que alentará esperanzas contrarias al reposo público.

Sin embargo, seria equivocarnos grandemente considerar como un hecho insignificante y aislado lo ocurrido en Valencia. El prueba que se trabaja activamente en las filas del ejército, que los proyectos de los mal avenidos con el órden de cosas que nos rige, cimentan sus esperanzas en el éxito de una rebelion militar, y que el medio que en tantas otras ocasiones se ha empleado con funesto resultado para el órden legal, es el mismo que todavia procuran esplotar los partidos.

Hasta ahora, nada habian conseguido, los que no parece han renunciado á los medios revolucionarios, respecto á hacer vacilar la fidelidad del ejército. Mas el suceso de Valencia prueba que no nos hallamos todavía tan distantes de los tristes tiempos, ni de las mas tristes costumbres, que solian hacer posible que los mismos agentes empleados por la sociedad para velar sobre su reposo, se convirtieran en instrumentos de mal y de perdicion.

Otra consecuencia debe deducirse del recelo que puedan inspirar las probabilidades y apariencias de las nuevas tentativas de seduccion que pueden emplearse para con el ejército. Donde el imperio de las leyes es fuerte, donde se respetan los derechos individuales, donde el poder civil ejerce su legítima accion, donde la opinion se muestra satisfecha, ó al menos en calma, las conspiraciones militares no son de temer: solo son inminentes, ó en el curso de las revoluciones, cuando la dislocacion de los poderes hace decisivo el que la fuerza armada se incline á un lado ú á otro, ó en las épocas en que el poder, apoyándose harto esclusivamente en la fuerza, no se cuida de la opinion, prescinde de las simpatías del público y menosprecia la fuerza moral, el sentimiento de los sagrados deberes que pesan sobre los que guian y dirigen á la sociedad.

Cuando los medios morales de gobernar se estiman en poco, y se cree que todo lo suple la fuerza, esta, que no es al cabo otra cosa que un elemento físico, puede de la noche á la mañana variar la situacion de un pais. Nunca son mas de temer las conspiraciones militares, que cuando se hace de un ejército permanente, en vez de la garantía, del apoyo, del ausiliar de la autoridad regia, el principio mismo del poder.

Mucho se equivocarán los que imaginen que estas reflexiones tienen por objeto debilitar la influencia ni disminuir la reputacion del ejército. No hace mucho dedicamos una serie de artículos á demostrar que la fuerza armada es condicion precisa de la estabilidad de la situacion de órden. Pero al mismo tiempo probamos la necesidad de dirigir y emplear esta fuerza para el afianzamiento de las instituciones, para asegurar al partido constitucional moderado la influencia necesaria para dar cumplida su bella mision de hermanar en España el trono con la libertad política de la nacion.

Sin que sea nuestro ánimo distraer la atencion de nuestros lectores con controversias metafísicas ni dar á las cuestiones religiosas mayor ensanche del conveniente para mantener la feliz unanimidad de creencia de que disfruta el pueblo español, no nos es posible dejar sin respuesta las observaciones á que de parte de dos de nuestros colegas de Madrid, ha dado lugar lo que hemos escrito acerca del giro dado por los tribunales de Sevilla al negocio de la prohibicion del libro conocido bajo el título de *Misterios* de aquella ciudad.

Nuestro colega la *Esperanza*, con una madurez y templanza que nos complacemos en reconocer, discute largamente el asunto, y examina nuestros argumentos, en términos, que, para estar de acuerdo con aquel periódico, solo nos faltaria aclarar si ha supuesto que nosotros, al limitar á medios puramente morales los que la iglesia debe emplear en defensa de su doctrina, profesábamos la máxima de que estos medios deben reducirse á meros raciocinios ó pruebas de la verdad evangélica, renunciando á las medidas de rigor que el director y el maestro está en el derecho de aplicar á discípulos abandonados y réprobos.

Si tal ha sido la inteligencia dada por la *Esperanza* á nuestros artículos, ha tenido razon en impugnarnos, porque equivaldría semejante doctrina á que la iglesia autorizase y alentase la malignidad de sus enemigos, que lo son los de la felicidad del género humano.

Pero lejos de pensar asi nosotros, reconocemos en la iglesia la autoridad la mas ámplia, la mas indisputable, para censurar y prohibir los libros que repruebe, para amonestar á los que los lean, para imponerles penas espirituales y hasta para separarlos de la comunion de los fieles. Mas lo que nos parece contrario á la dignidad de la iglesia, depresivo de la fe y de la sublimidad del cristianismo, es el apelar á la autoridad civil para otra cosa que para la policía del culto, si es que cree necesitar su apoyo á fin de mantener el decoro de las ceremonias religiosas; encomendar al juez y al alguacil la represion de las voluntades que se muestren rebeldes á la palabra de los ministros del altar; reducir, en suma, á precepto civil, la verdad religiosa y sus consecuencias.

El dominio de la Iglesia es sobre la conciencia; los medios de hacerse obedecer y respetar, los que nacen del imperio que los preceptos de Dios ejercen sobre sus criaturas, de la idea grabada en el corazon del hombre, de sus deberes para con la divinidad. Destruyendo el principio de la libertad moral, la religion cesa de ser la verdad creida y reverenciada por el hombre, y se convierte en obligacion impuesta, en hipócrita obediencia, en fórmula vana.

Al contrario, cuando la religion habla por boca de sus ministros y estos imponen saludable freno á sus ovejas por medio de sus preceptos, los mandatos del sacerdocio imponen respeto y hasta un saludable terror. ¿Qué fuerza se quiere que sobre la conciencia tengan los mandatos civiles, respecto á aquellos incrédulos á quienes no sirve ya de freno el temor de las penas espirituales en que incurren, la perspectiva de arriesgar la salvacion eterna?

Se dice que la coaccion es un medio lícito en materias de fé, *porque Dios mismo ha impuesto penas á los transgresores de sus preceptos.* ¿Y creeis acaso que la justicia divina necesita apelar á medios humanos, distintos de aquellos sujetos á su omnipotencia, para dar fuerza á sus mandatos? ¿Acaso las penas que Dios ha impuesto á los pecadores, han sido la prision, la multa, ni el destierro?

Harta es la desgracia de los que incurren en la cólera celeste, para que la iglesia no sea la mas interesada en entregarlos al peso de su remordimiento, á la comparacion de su abandonado estado, con la confianza, paz interior y seguridad que sostienen y alientan á los que rinden homenaje á los divinos preceptos y practican la ley de gracia.

Es hasta impío pretender venir en ausilio de la divinidad, empleando medios de coaccion temporal contra los que resisten á la influencia moral de la iglesia.

Cuando sus ministros practican y enseñan la virtud, su influencia es irresistible; y desde que la filosofía volteriana se vino á tierra, desconfiar de la inteligencia y de la gracia para traer á los hombres al conocimiento y á la práctica de las verdades religiosas, es mostrarse inferiores á la superioridad del principio que la iglesia representa, y que hará triunfar por medio de la libertad, de la piedad, de la fe y de la razon.

En el artículo que sobre el *coste de los ferrocarriles españoles* publicamos en el número 413 de *El Español*, despues de hacer varias consideraciones que pudieran conducirnos á averiguar el precio medio á que saldria cada legua, presentamos algunos datos relativos á los proyectos y presupuestos formados por algunas empresas. Unas pocas líneas ocupamos para manifestar la opinion que habiamos formado del presupuesto del camino de hierro de Madrid á Alicante publicado por D. PEDRO LARA, y venciendo la repugnancia que siempre hemos tenido á hacer uso de palabras duras, le calificamos de solemne desatino. En contestacion á estas líneas nos ha remitido este caballero un escrito de 56 cuartillas, que publicado ya en el *Boletin de Empresas*, ocupa nada menos que sus 16 columnas.

Mucho nos alegraríamos poder insertar íntegra la contestacion del Sr. LARA, porque ella sola, sin comentarios de ninguna especie, seria mas que suficiente para demostrar á las personas que entienden algo de caminos de hierro, que nos habia sobrado razon para calificar el presupuesto del mencionado camino del modo que lo hicimos; pero nos vemos privados de este placer, atendiendo á que necesitaríamos para insertarla todo un número de *El Español*, y á que no es posible tampoco ocupar las columnas de un diario político con memorias y cálculos numéricos, propios únicamente de periódicos especiales.

Por estas mismas razones y porque en parte tendríamos que hacer una segunda edicion de lo que se dijo en el *Globo* de 19 de noviembre del año anterior, á cuyas objeciones nada absolutamente opone el Sr. LARA, no nos detendremos en replicar á la contestacion publicada en el *Boletin de Empresas*, que recomendamos á aquellos de nuestros lectores aficionados á caminos de hierro. Sin embargo, para que todos puedan formarse una idea exacta del presupuesto y proyecto del Sr. LARA, y de nuestra calificacion, no podemos resistir á la tentacion de decir cuatro palabras.

En los caminos de hierro de gran longitud calculan todos los ingenieros, que merecen este nombre, que son necesarias cinco máquinas locomotoras, por cada tres leguas que tenga la vía, para que pueda hacerse bien el servicio. En todos los caminos estrangeros está observado este principio. En el ferro-carril de Madrid á Alicante, cuya longitud segun el Sr. Lara debia ser de 76 leguas, cualquier ingeniero de medianos conocimientos hubiera creido necesarias por consiguiente 125 máquinas. Cada una de estas locomotoras cuesta 180,190 y á veces mas de 200,000 rs., precio á que debian llegar las de este camino, si como prometia el Sr. Lara, habian de caminar con la velocidad de 12 leguas por hora. Resulta, pues, que el coste solo de las máquinas ascenderia á 25.000,000. Pero supongamos, y es mucho suponer, que solo se necesitáran 100 locomotoras, y que cada una costára en España 180,000 reales: aun asi el coste de todas ellas subiria á 18.000.000 millones.

Ahora bien: ¿saben nuestros lectores cuántos convoyes, y por consiguiente, segun su teoría, cuántas máquinas proponia el Sr. LARA para su ferro-carril de 76 leguas? Atúrdanse los ingenieros de todos los paises del mundo: ¡¡¡CUATRO!!! ¿Y saben á qué precio pensaba el Sr. LARA comprar estas locomotoras que anduviesen 12 leguas por hora? ¡¡¡ A 112,880 reales!!! Finalmente: ¿saben cuánto creia el señor LARA que le costarian todas las máquinas, carruajes de todas especies, almientadores, vagones, etc., etc., necesarios para el trasporte en su camino? ¡¡¡¡ DOS MILLONES DE REALES!!!! Dicho esto, ¿créen nuestros lectores que la calificacion que hicimos es inexacta; créen que podemos tener la suficiente paciencia para examinar una por una todas las partidas del presupuesto del Sr. LARA? Dejamos á su buen juicio la contestacion, y estamos seguros que nos autorizarán á dar por terminada esta polémica.

RAMON DE ECHEVARRIA.

La dimision del capitan general interino el general CORDOVA, presentada en estos últimos dias y aceptada anteayer por el señor ministro de la Guerra, está dando ocasion á mil comentarios en los círculos políticos. Atribuida generalmente al suceso ocurrido en el Casino, de que era director el señor CORDOVA, de cuyo hecho se resintió naturalmente este, hay quien dá causas mas profundas y de otra índole á la referida dimision. Sin embargo, ayer todavía conservaban esperanzas de un acomodamiento los amigos personales del señor ministro y del general.

CASINO DEL PRINCIPE.

El *Heraldo* dá cuenta en los términos siguientes del incidente que motivó anoche la reunion estraordinaria que celebraron los socios del referido círculo.

«Ha sido objeto de las conversaciones de esta capital un suceso ocurrido noches pasadas en la sociedad del Casino del Príncipe. El afan con que el Sr. gefe político persigue los juegos prohibidos, le ha llevado á dar un paso desacertado, disponiendo que un comisario de policía visitase el establecimiento para ver si se jugaba á ellos. Como se trata de una sociedad de buen tono, á la que concurren representantes de las potencias estrangeras, las primeras autoridades, senadores y diputados, gefes de palacio, altos funcionarios, escritores públicos y personas distinguidas, no pudo menos de chocar la estraña conducta de la autoridad, al ver que procedia con el Casino como con el último garito.

Los socios se creyeron desde luego ofendidos, y no falta quien atribuya á este suceso una dimision importante. De cualquier modo, el Sr. Salamanca, presidente de la sociedad, siguiendo la opinion de muchos sócios, creyó que se estaba en el caso de hacer algo y convocó á junta estraordinaria, que se verificó anoche. En ella espuso el Sr. Salamanca el suceso, consultando á los circunstantes acerca del partido que debia tomarse.

Despues de una breve discusion se convino en nombrar una comision compuesta de los señores marques de Malpica, D. Saturnino Calderon Collantes, D. José de Irunciaga, brigadier D. Marcelino Junquera y D. Alejandro Llorente, para que propusiese la conducta que debia adoptarse en el caso en que se encontraba la sociedad. Esta comision propuso que en las actas constase la declaracion siguiente adoptada por unanimidad, con algunas leves variaciones propuestas por el señor presidente.

«Reunidos en sesion estraordinaria los sócios del Casino del Príncipe, oyeron la relacion del desagradable suceso ocurrido en la noche del 3 del corriente, en que un comisario de policía se presentó de improviso dentro del local que el establecimiento ocupa con el objeto de sorprender juegos prohibidos: y despues de haber examinado las causas que pudieron motivar un paso tan inesperado, acordaron declarar que no ha existido el mas leve motivo que pudiera justificar el hecho en cuestion, pues que no se ha faltado al cumplimiento del artículo del reglamento de la sociedad cuyo tenor es el siguiente:

BASE SEGUNDA.

En consecuencia de este principio es ageno de su instituto todo acto que tenga una tendencia política, y queda estatuido como esencial á su existencia y decoro la prohibicion de cualquier hecho contrario á lo que previenen las leyes del pais ó á lo reprobado en la buena sociedad.

La consideracion de haber obrado la autoridad dentro de los límites de sus facultades, y el profundo respeto que todos los individuos de la asociacion profesan á las del Estado, cualesquiera que sea su categoría, no impiden de manera alguna hacer esta

---

—Ya, ya; pues siga V. mi determinacion. Yo en un negocio de esta clase, diria al seductor: ó reparas el daño que has causado uniéndote con tu víctima, ó vas á pasar tu vida trabajando en un presidio. ¡Qué tal! ¿Le parece á V. bien?

—(¡Como quien no dice nada!) ¡Oh! sí, muy bien, filantrópico y humanitario en demasía.

—¿Sí, eh?..... Pues aplíquese V. el cuento.

—Qué!..... Cómo..... no entiendo...

—Lo diré mas claro. El criminal, es V. La víctima ha salido de aquí hace poco.

—¡Condesa!

—¡Caballero!

—¡Qué significa!.....

—¡No quiere V. comprenderlo todavía. Fácil es de concebir que la muger abandonada habrá venido á reclinar su frente en mi pecho, y que me habrá confesado cuantos secretos abrigaba en él.

—Pero V., condesa, no creerá.....

—Estoy bien enterada de todo, y no quiero admitir esplicaciones.

—¿Pero qué pretende V?

—Ya lo he dicho. V. sabe la influencia que tengo, y que con ella puedo perderlo en el momento que mueva los lábios.

—Mas su amor de V.....

—Silencio; me avergüenzo de pensar en él: no hable V. de amor, porque llamaré á mis lacayos para que lo arrojen de aquí como á un miserable. Si hace dos horas participaba de otro sentimiento hácia V., en este momento ha cambiado: ahora que le conozco, le aborrezco, le desprecio, y me pesa mirarle cara á cara.

—En ese caso, dijo Vargas tomando el sombrero para salir, os evitaré el disgusto de que empezais á posáceros.

—¡Oh! no se marche V.; es preciso que se decida á salvar el honor de esa muger, ó ir á un presidio como un malvado.

—¿Piensa V. amedrentarme, señora? murmuró Vargas con cierta risa de desprecio y compasion..... Le advierto, por si lo duda, que no tengo un corazon tan asustadizo como se figura.

—¿Es decir, que V. no cree lo que le digo? ¿Cree V. que esta es una amenaza de comedia? Se engaña V. como un niño. Bien sabe V. que hay un personaje de alta importancia que solicita mi mano con empeño, y que le odia á V. de corazon. Pues bien, me uniré á él para ayudarle á perder á V. En el dia sobran medios para perder á una criatura..... se le complica á V. en una conspiracion, y.....

—¡Qué!... preguntó Vargas un tanto sobresaltado

—Y en esta misma noche duerma V. en un calabozo.

—Pedirán las pruebas.

—En primer lugar, soy rica, y el dinero todo lo allana: en segundo, su rival de V. se interesará en perderlo, y sabrá hacerlo á las mil maravillas.

—Combina V. muy bien las cosas: creo que podrán suceder todas ellas; pero entretanto, señora, y supuesto que nada hay de comun entre las dos, me tomo la satisfaccion de dejarla en plena libertad de obrar.

—¿Desprecia V. mi proposicion? Pues bien, veremos quién vence á quien.

—A los pies de V.

La condesa volvió el rostro á la escena y no contestó al saludo.

Cuando Gonzalo de Vargas se vió solo en el corredor, arrojó furioso el sombrero que llevaba en la mano, le pisoteó con desusada cólera, y murmuró sordamente.

—"¡El diablo me persigue esta noche!... Cuantos pasos he dado, cuantos planes habia concebido, todo ha salido mal, todo ha salido en contra mia. Parece que todos se han avisado esta noche para humillarme y agotar mi paciencia. ¡Qué de incidentes imprevistos! ¡Qué de situaciones tan críticas, tan violentas!... ¡Oh, bien se han vengado!... Me he lucido, como hay Dios."—Despues, prosiguió mas sereno, como hombre acostumbrado á lances iguales.... ¡Eh!... ¡qué demonio!... ¡Ello al fin habia de suceder!... ¡En este mundo no hay nada oculto!... ¡Por vida!... ¡no dirán que he dejado de divertirme esta noche! con esto y con que en el desafio me saque el viejo tenaz un ojo, acabo de coronarme de gloria.... ¡Por vida del diablo!... Pues señor, bien, no desempeña el mejor galan del mundo un papel tan comprometido como el que yo he estado haciendo. Vamos al café y serenaré mi espíritu con otra botella de rom.

Al bajar la escalera se encontró con su amigo.

—Chico, ¡qué mala cara tienes!... le dijo.

—¡Oh!... no lo dado, respondió aquel.

—¡Te habrás atracado de ponche!... ¿Has subido al paleo de Aurora?... ¿A qué te has olvidado de mi encargo?... Está visto, y te lo he dicho antes de ahora; no se te puede dejar solo al lado de una ponchera.... ¿Pero qué tienes?... ¡Cuidado que traes un gesto!... ¿Has ido á jugar?

—No, bajemos al café, tengo que hablarte.

—Y yo tambien.... chico, me están sucediendo esta noche los lances mas estupendos que pueden imaginarse.... ¡Búrlate de los pronósticos!... ¡Si lo estaba diciendo!... Por de pronto he concluido con la condesa. ¡Pero de qué manera! Está furiosa.... le ha dado la manía de moralizarme.... y escucha el remedio: ¡Quiere mandarme á presidio!... ¡ja!... ja!... ja!... A nadie le pasa lo que á mí.... voy á poner este lance en la *Gaceta*.

—Silencio.

—Pero ¿qué diablos traes tú con esa cara tan sería?

—Acabo de ver á Margarita.

—Ah!... sí, me alegro. ¡Vaya un rato que me ha dado tambien la niña!... y qué, ¿te gusta?... Pues mira chico, repito lo dicho, te la cedo. No quiero que se reproduzca la funcion de esta noche... Y bien, ¿Qué te ha contado?

—Me ha dicho que eres un infame.

—Toma!... Ya sabia yo que respiraría por ahí.

—Es que yo lo sostengo.

—Calla... ¿te has enamorado de veras, ó el ponche maldito...

—Silencio... silencio... no vuelvas á nombrar á esa muger.

—Cuando te digo que cargues con ella...

—¿No os he dicho que calleis?

—Tu tambien? ¡oh Bruto! como dijo el César. Esto faltaba, que me dieras el tratamiento y te sublevaras contra mí. ¡Si te digo que esa muger...

—Esa muger es mi hermana. ¿Lo entiendes ahora? dijo el amigo de Vargas lanzándose á él como un tigre: mi hermana, á quien no habia visto, á quien no habia querido ver desde que llegué de Navarra, porque me dijeron que se habia abandonado á una vida licenciosa. La hé visto en el momento en que acababas de romper con ella, y cuando abrió los ojos y conoció que estaba en mis brazos, se arrodilló pidiéndome perdon, ¡como si la pobre niña al sucumbir, no hubiera hecho mas que seguir la ley de su naturaleza débil! ¡Cuánta miseria!... y cuanta degradacion!

Vargas resistió el ataque brusco de su amigo cogiéndolo con fuerza hercúlea por las manos, y por la primera vez tembló de miedo ante un hombre. Prueba de que su causa no era justa, prueba de que la razon y la verdad estaban en contra suya.

No podemos menos de hacer aquí algunas reflexiones.

El hombre que habia apoyado cuanto le fuera posible las aventuras de Vargas; el hombre que se convenia poco antes á deshonrar la frente de un marido; el hombre que se prestaba al repugnante traspaso que le hacia su amigo de una muger á quien habia seducido, comprendia el valor de un nombre manchado al divisar un borron sobre su honra. ¡Cara pagaba la despreocupacion que hasta entonces habia tenido! Cuando el hombre juega con la sociedad, esta en su concepto no tiene derecho á quejarse; pero cuando la sociedad señala al hombre, entonces este levanta el grito, y el mal que pesa sobre él, lo cree una injusticia y exige reparaciones; pero en esta clase de reparaciones no entra la idea del honor bien entendido, no se acude á los medios paliativos que equilibran la balanza del ofensor y del ofendido, sino que se apela á la ley de la venganza, como único puerto de salvacion para una honra destrozada.

Regularmente un crímen sigue á otro crímen: mas por el código particular de nuestras leyes de buen tono, mientras entre los dos interesados no medie uno de esos arreglos que sellan con sangre, á ninguno se puede condenar con el dicterio de deshonrado. La opinion general está indecisa en tanto la muerte se balancea en el piston de una pistola; y cuando la bala homicida ha hecho trizas un corazon acaso inocente, entonces, el honor, la razon y la justicia vienen á posar su vuelo sobre la frente del asesino. Dado caso que la mano del ofendido haya hecho justicia: ¿podrá decirse que su honra queda limpia? ¿La sociedad queda enteramente satisfecha? La sociedad que en aquellos momentos enmudece, cuando vuelve los ojos á la frente de la muger, halla indeleble, fija, la mancha que produjo un incidente desgraciado: cuando clava su mirada escrutadora en las manos del hombre, las encuentra teñidas de sangre. Entonces la sociedad, que no ha sabido prevenir el mal, que no ha buscado el remedio en su orígen, lanza otro grito de venganza que va estrellarse en las gradas de un patíbulo. Y cuando allí, el hombre que cometió un crímen para presentar su honra limpia á la sociedad que le condena, exhala el último, ay! bajo la degradante mano del verdugo, entonces la sociedad queda vengada, queda satisfecha. ¡Menguada sociedad que se contenta con castigar el mal!.....

—Suéltame, dijo el amigo de Vargas, pasado el primer ímpetu de cólera. Despues de lo que tan repetidas veces me has dicho esta noche respecto á esa infeliz, no debe mediar entre los dos esplicacion alguna. Traigo aquí un par de pistolas.

—Comprendo, murmuró Vargas, alargando la mano.

Su amigo le entregó el arma.

—¿Dónde Vamos?

—Mientras mas cerca, mejor.

—Vamos al Prado.

—Vamos.

Los dos salieron del café.

Vargas volvió la cabeza con inquietud como si temiera no verle mas. Despues se dirigió á su amigo, y le dijo:

—La justicia está de tu parte, y Dios tiene que protegerte. Cuando haya muerto, pide perdon á tu hermana en mi nombre, y estampa un beso de despedida en la frente de mi hijo.

El amigo de Vargas hizo un movimiento imperceptible con la cabeza, y continuaron su marcha sin dirigirse mas la palabra.

Detras de ellos, y guarecida por la oscuridad, iba á cierta distancia una muger con un niño en los brazos.

2009 Ministerio de Cultura

manifestacion, bajo la responsabilidad de los individuos que la componen, á los cuales dará el público la importancia que merezcan."

Con motivo de la festividad del 2 del corriente, no salieron en París los periódicos de aquel dia, asi es que las noticias que hoy recibimos son sumamente escasas.

De Lóndres escriben que se habia celebrado un largo consejo en la residencia misma de sir ROBERTO PEEL, que ya se hallaba algo aliviado de su ataque de gota. La *Gaceta de Lóndres* trae el anuncio oficial y la notificacion del bloqueo del puerto de Buceo y de los demas de la república, ocupados por las tropas de ORIBE, por las fuerzas navales anglo-francesas. Gracias á los esfuerzos de Mr. WAGHORN se habian recibido en Lóndres el 31 noticias de Bombay del 1.° del mismo mes, hecho que hubiera parecido increible en los primeros años de este siglo. Mr. WAGHORN, se ha propuesto probar que por Trieste y con un poco mas de actividad que la que hoy se manifiesta, era posible recibir la mala de la India en Lóndres antes que por Marsella. Con este objeto, y ausiliado con el poderoso apoyo que siempre dá el gobierno ingles á asuntos de tanta importancia para el pais, Mr. WAGHORN ha hecho el viaje en persona, y ha tenido el gusto de ser el primero que haya recorrido en un mes justo la enorme distancia que media entre Bombay y Lóndres. Por lo demas las noticias que trae carecen de interes, y lo único notable es, que el gobernador general habia salido con un poderoso ejército para las provincias del Norte.

Segun las noticias de Italia, parece que vuelven á aparecer nuevos síntomas de movimientos que amenazan trastornar el órden en las legaciones romanas. En su lugar acostumbrado verán nuestros lectores los pormenores de estos amagos.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA

LISBOA 1.° de noviembre.

(*De nuestro corresponsal.*)

MAS NOTICIAS SOBRE LA INAUGURACION DEL TEATRO DE DOÑA MARIA II.—DEFECTOS DE LA REPRESENTACION.—GALANTERIA DEL SR. LODI.—VARIEDADES.

Por fin se abrió la noche del 29 del pasado el nuevo teatro de Doña MARIA II; y por cierto que no ha correspondido la obra, por lo que hace á la parte interior, á la espectacion general. Tiene algunos defectos, dos de ellos incorregibles; el ser demasiado elevada la sala y el estar poco abierta la herradura. Con todo, no se puede decir que ha hecho *fiasco* como algunos suponen. El que los palcos no sean enteramente cerrados, no es á mi entender un defecto; sin embargo, las damas de Lisboa no aprueban esta innovacion en sus costumbres, y no estraño que nos los cierren y pongan tan á oscuras como los de San Cárlos.

En lo que estuvo desgraciada la persona ó corporacion que dirigió la funcion de apertura de teatro, fue en la eleccion de la pieza. En primer lugar no tuvo el buen gusto de preferir un drama ó comedia de *Gairet*, ó de otro autor portugues, á la traduccion de una pieza francesa, sumamente pesada y no muy moral. Esta imprevision fue tanto mas de notar, cuanto que la noche era de gran gala por ser los dias de S. M. el rey D. FERNANDO, que asistian SS. MM. y toda la sociedad selecta de Lisboa, convidada por el gobierno, y mas que todo porque en la tal pieza hay un rey que no representa el papel mas noble, y una princesa, por cierto de la casa de Braganza, á la que no se la trata con el mayor decoro.

La funcion duró desde las ocho de la noche hasta cerca de las dos de la madrugada. SS. MM. tuvieron la atencion y la perseverancia de estar hasta lo último.

En uno de los entreactos, el Sr. LODY, arquitecto italiano que ha dirigido los trabajos del teatro, puso en manos de S. M. la Reina y de S. M. I. la duquesa viuda de BRAGANZA una litografía de la fachada esterior y de la planta interior del teatro, acompañadas de un magnífico ramillete para cada una de las augustas señoras. Despues fue el mismo LODY recorriendo todos los palcos de primero y segundo órden, y tuvo la misma galantería con las señoras que en ellos habia, consistiendo la diferencia tan solo en el tamaño de los ramilletes, que eran menores que los entregados en la tribuna real.

Concluyo diciendo que es lástima que el teatro tenga tanta elevacion desde la platea al techo. Lo demas puede remediarse. Los adornos son de buen gusto, y como todo es barniz blanco con adornos y molduras doradas, y la iluminacion ó alumbrado era abundante, estaba lindísimo el teatro de DOÑA MARIA II en la noche del 29, cuya brillantez venía á aumentarse con los ricos tocados y abundancia de diamantes que se veían perfectamente en los bustos de estas lusitanas, por estar todos los palcos corridos.

El vestíbulo ó entrada está bien dispuesto y es de buen gusto, asi como las escaleras y corredores, que son sumamente espaciosos y con mucha claridad, por estar cubiertas las paredes de reluciente escayola de un color claro, la cual es realzada por el buen alumbrado.

PARIS 2 de noviembre.

(*De nuestro corresponsal*).

LEYES DE CEREALES.—NOTICIAS FAVORABLES DE ORAN.—EL COURRIER FRANCAIS.—ESPLOTACION DE LOS EMIGRADOS DE LA ROMAÑA.

Hoy esperamos recibir el resultado de las deliberaciones del consejo privado que ha debido tener lugar en Lóndres el 29 de octubre para acordar las modificaciones que se han de hacer en las leyes de cereales, pero los periódicos y correspondencias inglesas callan sobre este particular. Parece cierto sin embargo que se modificará la ley, y que van á abrirse los puertos de la Gran Bretaña á los granos estrangeros. La única cuestion dudosa consiste en saber si esta modificacion será definitiva, lo cual afectaria entonces á la existencia de la aristocracia inglesa, porque sus rentas territoriales quedarian considerablemente amenguadas. Hace 19 años fueron tambien suspendidas las leyes sobre cereales, de resultas de una crisis financiera é industrial, pero en breve volvieron á ser puestas en vigor. Hoy se duda mucho que sir ROBERTO PEEL pueda obrar del mismo modo, y una vez hecha la mutacion, no será tan fácil volver al antiguo órden de cosas.

Por lo que toca á nosotros, estamos bien en punto á subsistencias para el invierno. En toda Francia ha sido abundante la cosecha de cereales, y aunque la patata es de mala calidad, no faltan absolutamente y no debemos temer el hambre. Por un buque del comercio, procedente de Oran, hay noticias mas recientes de aquella provincia, y mas favorables que las últimas, aunque falta saber si son exactas. El 23 estaba ABD-EL-KADER sobre el rio Mellonaio que corre próximo á la frontera de Marruecos. El general LAMORICIERE le observaba, y habia destacado al general CAVAGNAC para ir á vigilar las tribus interiores del lado de Tlemecen. Estas noticias contradicen las del último correo de Argel, que nos presentaba á ABD-EL-KADER dispuesto á hacer una irrupcion en lo interior de la Argelia: cualquiera que sea la posicion del gefe árabe, nuestro gobierno está resuelto á activar vigorosamente la guerra contra él. Ademas del refuerzo de 12,000 hombres ya enviado, van á salir 8,000 mas, y asi habrá fuerzas suficientes para emprender la espedicion contra Marruecos; mas es mas probable que nunca, que no se dé principio hasta la primavera.

Antes se trata de obtener del emperador de Marruecos que adopte contra ABD-EL-KADER todas las medidas que de él dependan, y al efecto se han comunicado órdenes á nuestro encargado de negocios por medio de un enviado especial, que ya estará en Tánger.

Se aguarda por instantes el alumbramiento de la princesa de Joinville, que aunque afectada por el rigor comparativo de nuestro clima, disfruta ahora de mejor salud.

Con motivo de la fiesta de *Todos los Santos* no se han publicado hoy mas periódicos que la *Democratie Pacifique* y el *Courrier Francais*, el cual anuncia que acaba de mudar de propietario, pero que no variará su direccion política; declaracion supérflua en verdad, porque este diario, que figuró mucho en otro tiempo, hace ya poquísimo papel.

El ministro de lo interior ha dirigido una circular á los prefectos de los departamentos en que se han repartido los refugiados de la Romaña, para que se invite á estos, si profesan algun arte mecánico, á pasar á Argel, prometiéndoles un empleo ventajoso de su industria y de su tiempo.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Grande es la diversidad de asuntos que llama hoy la atencion de los periódicos, y á escepcion del *Espectador* y del *Clamor Público*, que han emprendido la singular tarea de ir aduciendo uno por uno todos los cargos que la *Posdata* habia rechazado en el número de los seis artículos de fondo, apenas hay dos de los primeros que convenga en tratar de una misma cosa.

El *Tiempo*, cuya aficion á la publicidad en materias de Hacienda, deben conocer á fondo sus lectores y los de otros diarios, que como el nuestro dan cuenta de los artículos agenos, clama por centésima vez al ver no se inserten en el periódico oficial los estados de recaudacion y distribucion de fondos, y añade que semejante conducta demuestra cuando menos un interes por parte del gobierno en mantener oculta la verdadera situacion de la Hacienda, y en alejar cuanto sea posible la evidencia de sus actos. Importantísimos son los cálculos que hace nuestro colega al recorrer el estado de la Hacienda, en virtud de lo cual pronostica una grave crísis para fines de año. Este periódico, á cuyas narices hemos llamado alguna vez *Romanas*, no deja de tener tambien ojos financieros, de una perspicacia tal, que no se detiene aun cuando sea preciso penetrar en los misterios rentísticos y económicos. De este modo analiza los que en su concepto existen, los contratos con el banco, y asegura que el resultado de estos misterios es el que las obligaciones públicas se están cubriendo anticipadamente y que los productos corrientes de las contribuciones no bastan ni aun para hacer los pagos que se están haciendo.

Laméntase el *Heraldo* por su parte de que en las capítales de provincia mas pacíficas y mas amantes del órden, y en las cuales nuestros amigos tienen una mayoría conocida, hayan ganado los progresistas las elecciones municipales; y al esplicar la causa de este infausto suceso, recorre uno por uno todos los cargos que tantas veces ha dirigido contra una buena parte del actual gabinete.

Colocado el *Catolico* fuera de este círculo de intereses terrenales, escoge por tema de su artículo de entrada uno de los sacramentos de la iglesia, asunto de tanta mayor importancia cuanto que la persona sobre quien ha de recaer es la REINA de España: estraña nuestro colega, y no sin motivo, que el periódico ministerial haya censurado las discusiones de la prensa sobre el particular, y aun cuando no trata de defender todo cuanto sobre él se ha dicho por los periódicos, cree que no se debe de estrañar que cuando circulan rumores alarmantes de los cuales aparece un decidido empeño, se manifieste de un modo tal vez escesivo el desagrado que esto causa.

El *Eco del Comercio*, á imitacion de sus colegas progresistas, trata de presentar los últimos acontecimientos de Valencia como una consecuencia necesaria del descontento y mal estar, que bajo la actual administracion aqueja á los pueblos. ¿Cómo han de estar contentos con la situacion (y en esto tiene razon el *Eco* que le sobra) los empleados separados de sus destinos? ¿es posible que dejen de desear el fin de sus padecimientos los que gimen en la desgracia, separados de sus hogares por el destierro y la persecucion?..... Incontestables son estas verdades que estampa nuestro colega, asi como la de que el hambre solo se acalla con pan. ¿Pero deberá deducirse de esto por ventura la necesidad de las insurrecciones? Harto sabemos por desgracia nuestra, hasta qué punto llega la terrible lógica de los motines y asonadas; pero créanos el *Eco del Comercio*, que el remedio debe buscarse en otra parte, pues de otro modo, desgraciado del pueblo cuyo bienestar no puede conseguirse con las solas vias de legalidad.

Asi no es de estrañar que la *Posdata*, combatiendo lo que sobre estos mismos acontecimientos han dicho el *Espectador* y el *Clamor Público*, increpe de nuevo al partido progresista á causa de sus instintos revolucionarios. La *Posdata*, con ese carácter ministerial que la distingue, lleva tal vez demasiado lejos semejantes inculpaciones; sin embargo, no se puede negar que mientras que algunos mal aconsejados pertenecientes á ese partido, insistan en sus tentativas á mano armada, no podrá menos de salir perjudicada la reputacion del partido entero cuya mayoría creiamos haberse decidido recientemente en favor de los medios legales.

En tanto que el *Conciliador* se estiende en observaciones especiales sobre la nueva circular del 30 del pasado octubre, comprensiva de varias disposiciones acerca de los libros que han de servir de testo en los establecimientos, de enseñanza, presenta el *Castellano* sus opiniones acerca de la cobranza de los impuestos, y fundándose en que el contribuyente no podrá satisfacer nunca mas de lo que sus facultades le permitan, piensa que el gobierno no debe exigir á las provincias que han sido sobre manera recargadas, toda la cantidad que se les prefijó, y que no puede considerarse como resistencia de los contribuyentes, el hecho de no cumplir lo que materialmente aparece inverificable.

Censura á su vez el *Conciliador* el que vuelva á conferirse á los profesores la facultad de elegir las obras que han de servir de testo facultad de que se les habia privado para evitar los abusos que pudieran seguirse de ese doble carácter de juez y parte al mismo tiempo: le parece ademas ridícula é intempestiva esta disposicion cuando existe un consejo de instruccion pública compuesto de personas entendidas y versadas en la bibliografía de las ciencias universitarias. Por el contrario, considera de la mayor utilidad las disposiciones segunda y sesta en que se establece la preferencia á los testos latinos, y se indica la idea de premiar á los autores de las mejores obras elementales.

Para que se verifique lo que hemos dicho al principio, el asunto de que se ocupa la *Esperanza*, no tiene conexion alguna con los demas de nuestros colegas. Con motivo del artículo en que nos hicimos cargo de las doctrinas de este periódico, respecto á la intervencion del clero en materias de enseñanza pública, pone el grito en el cielo, y hasta tacha de heréticos nuestros escritos, entrando en esplicaciones que en parte necesitan ser rectificadas por una detenida contestacion. Esperamos dársela cumplida á fin de que ni aun con buena intencion nos ofenda en materias tan delicadas.

Al terminar este artículo, cuyas líneas hemos trazado con el mayor sentimiento, no podemos dejar de poner un epitáfio sobre la losa que cubre los restos del *Globo*. Alguno de nuestros festivos compañeros ha querido celebrar el infausto suceso, tomándolo por boda. Nosotros podemos asegurar á nuestros lectores que el *Globo* no aparece hoy en el catálogo de los vivos, por consiguiente, la muerte del *Globo* es una cosa cierta, y lo que es mas, una prueba de la fragilidad de la existencia periodística que á pesar nuestro reconocemos y lamentamos. Tan pocas trazas tiene de haberse verificado la boda, que el supuesto novio aparece hoy triste y desconsolado porque el partido progresista vence en las elecciones municipales, y no parece sino que la urna cineraria del *Globo* se ha convertido en urna electoral.

SECCION DE TRIBUNALES.

COMISION MILITAR DE BARCELONA.—LADRONES EN CUADRILLA.

Terminada la célebre causa que en el mes de setiembre último sustanció la comision militar de la provincia de Barceloua sobre robos hechos en despoblado por ladrones en cuadrilla, la misma comision ha publicado una nota sacada de los autos, en la cual aparece que á veinte y cinco reos se les ha impuesto la pena de muerte, á dos la de diez años de presidio, á uno la de ocho, y á otros dos la de seis.

En el estado á que nos referimos, se hace especial mencion de los delitos cometidos por cada uno de los procesados, y despues hay una nota de los objetos robados, cuya preexistencia se halla justificada en la causa, por haberse encontrado en poder de los ladrones y que han obrado como cuerpo de delito. Eran estos un crecido número de alhajas, algunas ropas, varias armas, 67 onzas de oro y 392 reales en monedas de plata. Muchos de estos efectos y una parte del dinero no pudo averiguarse á quien pertenecian, y se consignaron para acudir con ellos al resarcimiento de perjuicios. El valor de todo lo destinado á este objeto ascendió á 37,230 rs.

El Excmo. Sr. capitan general nombró una junta liquidadora compuesta del señor coronel, presidente de la comision militar, D. Miguel Borrego, del asesor de la misma, el auditor de Guerra D. Emilio Treviño, del fiscal instructor D. Joaquin Morales Reyes y del capitan D. Ramon de Figuerola. Estos señores, despues de oir y satisfacer todas las reclamaciones de los interesados, hallaron que los valores existentes, producto de los bienes embargados y vendidos en pública subasta y de las alhajas y efectos procedentes de los robos y cuyos dueños no se conocian, llegaban á la cantidad de..... 49,069 10

Para indemnizar á los Sres. D. José Sol, D. Antonio Superchí, D. Narciso Nuño, D. Pedro Roger, D. José Arnau, D. Esteban Bardagí, D. Antonio Bendrel, D. José Boix, D. José Jordá, don Juan Masó, D. José Estebe y D. Pablo Vidal, de las prendas, dinero y alhajas que les habian robado, se les distribuyeron varias cantidades, que todas unidas sumaron 46,987

Rebajada la cantidad distribuida de la existencia general, quedó un sobrante de 2,082 10 y el señor capitan general mandó que se destinase á los establecimientos de beneficencia.

Al pie de este estado hay una nota que dice: "Todos los efectos que han jugado como cuerpo de delito han sido devueltos á sus dueños, despues de reconocidos, y se les ha satisfecho en dinero lo que les faltaba para el completo de cuanto les fue robado y han justificado en debida forma. Barcelona 21 de octubre de 1845.=Aprobado: imprímase.

=Breton.=Miguel Borrego.=Emilio García Treviño.=Joaquin Morales Reyes.=Ramon de Figuerola, secretario."

El capitan general de Cataluña y los individuos de la comision militar al publicar este estado, han dado una nueva prueba del celo con que saben desempeñar sus deberes. Todos ellos han contribuido á conseguir el objeto; y á la vez que han hecho que el peso la ley caiga sobre los criminales, han procurado tambien devolver á cada uno los objetos de su pertenencia y resarcirle todos los perjuicios: conducta tan laudable es seguramente digna de ser imitada.

INSDUSTRIA Y COMERCIO.

VALLADOLID 4 de noviembre.

SITUACION DE LOS COSECHEROS.—MEDIOS DE MEJORARLA.

Hemos tenido un tiempo hermoso para la vendimia; el calor suave y vivífico del sol de otoño ha madurado tan completamente el fruto, que contra todo lo que se esperaba tendremos este año caldos de muy buena calidad. La cosecha ha sido abundante y el precio del mosto (cuya especie es menester distinguir de la de vino, cosa que el gobierno no ha sabido ó no ha querido hacer en la imposicion de derechos), no ha pasado por lo comun de 4 rs. el cántaro.

Triste es en verdad la suerte de los propietarios viñeros, por lo menos en esta ciudad: cuando la cosecha es escasísima, como sucedió el año pasado, el género no pasa de cierto valor, que apenas alcanza á sufragar los gastos, porque el consumo se disminuye estraordinariamente por la falta de metálico en las clases del pueblo, que son las que lo verifican en su mayor parte; y cuando como en el presente la cosecha es buena se pone á un precio vil, y ademas se dificulta el despacho, porque el pais produce regularmente doble de lo que puede gastar y no hay donde llevar el sobrante. En prueba de ello, y contrayéndonos á la situacion actual, figúrense Vds. un cosechero que encierre, por ejemplo, 5,000 cántaros de vino, que es á lo mas que ordinariamente se asciende en esta ciudad: este sugeto pasa en la opinion por rico, cosa que está muy distante de ser verdadera y exacta, pues aunque logre vender cada uno de ellos á 6 rs. libres, reservándolo para los meses mayores, no pasará lo que saque de producto bruto de 30,000 rs.: de esta suma hay que deducir por lo menos la mitad para gastos de cultivo y recoleccion, y de la otra se le exigirá el 50 por 100 por la contribucion de inmuebles, que es á lo que próximamente corresponde en esta capital. Vean Vds., pues, cuánto es lo que le queda libre despues de los afanes en que está ocupado todo el año: y si esta es la suerte de los propietarios principales, ¿cuál será la de los medianos é ínfimos, que no tienen tanta proporcion para reservar su género?

Muchas veces hemos reflexiondo sobre los medios de dar impulso y sacar partido de esta que en otro pais debia ser una gran riqueza, y estamos persuadidos que no hay otro que el de llevarlo al estrangero. ¿No se proporcionan los cosecheros de Jerez grandes utilidades con llevar su género á Inglaterra? ¿Pues por qué no habian de verificar lo mismo los de Castilla? Aquellos es verdad que tienen sobre nosotros la ventaja de tenerlo á flor de agua y no hacer gasto alguno en el trasporte por tierra, que aqui seria tan costoso, y ademas el ser de mejor calidad; pero esto podria compensarse con que el gobierno consiguiese del ingles un derecho diferencial para los vinos de Castilla, que les proporcionase una regular competencia con los de Jerez, que segun noticias, pagan la enorme suma de 5,000 rs. por cada bota de treinta cántaros, y sin embargo, se hace de ellos un gran consumo. Por otra parte, nuestros vinos de los afamados territorios de Toro y Medina, de una asombrosa produccion, bien pudieran equipararse con muchos de los de Francia y otros paises que se introducen en Inglaterra y de los cuales sacan sus dueños regulares productos, mientras que nosotros perecemos en medio de la abundancia. Dígase de una vez que el gobierno español de lo que menos se cuida es de abrir las fuentes de la riqueza pública y de dar salida á nuestros frutos, para que fuese menos sensible el pago de las enormes contribuciones que se nos imponen, y que darán por inmediato resultado la completa ruina del cultivo y de las clases útiles.

LEON 3 de noviembre.

FERIAS.—SUS PRODUCTOS.

Hoy terminó esta famosa feria de Santos, de que ya dí algunas noticias en mi carta anterior, sin que posteriormente ocurriera nada notable, pues si bien el mercado caballar fue pobre, esto no es estraño, pues que tal ganado se vende mejor en la feria de S. Juan. El ganado vacuno tiene tambien su mercado especial, y es muy considerable por el número de reses que se junta, aunque á decir verdad, son casi todas muy malas, como no pueden menos de serlo allí donde la falta de recursos y los ahogos en que se encuentra la clase agrícola no permiten la separacion de ganados para los usos mas propios, y por el contrario se emplean en el trabajo las vacas que al mismo tiempo se destinan á la cria. Asi que en lo general el ganado vacuno, mal configurado y raquítico, presenta un aspecto de miseria tal que ahuyenta á los compradores. Sin embargo, descúbrese entre la multitud alguna que otra pareja criada por algun labrador bien acomodado, que por lo fuerte y hermosa indica bien cuanto podria esperarse de bueno si se procurára fomentar la cria de este ganado tan ventajoso, tan necesario para el labrador. En la montaña, son los bueyes mas hermosos, porque son mejores los pastos y las vacas no trabajan. Pero estos bueyes no concurren á esta feria de Santos, sino que bajan todos á venderse á los mercados de Zea y Villada.

El dia 11 de este mes comienza la feria de Mansilla de las Mulas, villa muy antigua á tres leguas de esta ciudad, en la carretera de Castilla. Antiguamente era mas concurrida esta feria, adonde fueron los ladrones compañeros de Gil Blas á vender las mulas del coche de Doña Mencia; hoy solo concurre el ganado mular que no se vendió en la feria de Leon, y mucho ganado cabrío, que es lo que dá mayor importancia á aquella feria.

HUESCA 4 de noviembre.

CARRETERA DE NAVARRA A CATALUÑA.

Por fin parece que el señor gefe político ha convocado nuevamente á la diputacion provincial, con el laudable objeto de tratar sériamente el asunto de la carretera que ha de hacerse de Navarra á Cataluña: suplicamos por esta vez á los individuos de aquella corporacion, que prescindan por algunos dias de sus asuntos particulares, y concurran al arreglo de un asunto que, á no dudarlo, será la felicidad de todo este pais, tanto por la fácil esportacion de los muchos frutos que en el dia se hallan estancados, cuanto por la pronta y espedita comunicacion que tendremos con los dos mares.

GACETILLA DE LA CORTE.

Parece que á pesar de haberse recogido por la autoridad la primera y segunda entregas de una *Historia de las cortes con las semblanzas de algunos diputados* escrita por *D. Manuel Ovilo y Otero* y *D. Rafael Gonzalez de la Cruz*, estos señores piensan continuar en su publicacion, lo que recomendamos al señor gefe político para que haga á la literatura y á la sociedad el importante servicio de librarlas de tan indigna produccion.

—Hemos oido que los progresistas de Madrid, satisfechos de los buenos resultados que va obteniendo su partido en las elecciones municipales de algunas provincias, han tenido ya varias reuniones, á fin de acordar los medios de sacar todo el fruto que sea posible de estas favorables circunstancias. Parece que tratan de redoblar sus esfuerzos para conseguir en Madrid el triunfo, y aun se supone por algunos, aunque esto no tiene grandes visos de probabilidad, que se piensa publicar un manifiesto, para estimular y dar aliento á los hombres de su partido en el debate electoral.

—Sabemos que el espediente promovido en el ministerio de la Gobernacion, sobre la *caja de socorros agrícolas de la provincia de Castilla la Vieja*, establecida en la ciudad de Valladolid por el Sr. Garcia Aguirre su fundador y director, se halla á punto de resolverse. Parece que el Sr. Pidal ha examinado detenidamente este asunto, y que persuadido de los inmensos beneficios que reportará la agricultura de Castilla la Vieja de el establecimiento de esta caja, se propone dispensarla toda la proteccion posible, á fin de que realice en su mayor amplitud los filantrópicos y nobles designios que ha concebido. Tenemos entendido que habiéndose pedido por el ministerio informes al gefe político, diputacion provincial y ayuntamiento de Valladolid, han evacuado estas autoridades sus respectivas consultas en los términos mas lisongeros, y que el Sr. ministro, fundado en estos datos, se ha confirmado en sus favorables disposiciones hácia tan útil empresa. Esta sabemos que va á dar á luz, por órgano de su director el Sr. Aguirre, una memoria en que hará presentes al público todos estos sucesos que nosotros nos complacemos en indicar.

—Se nos han quejado varias personas cuya situacion no es la mas lisonjera, manifestándonos que siendo cesantes de la direccion general de loterías, y teniendo un justo derecho á que se les acomode en esta dependencia, parece que van á admitirse en ella nuevos empleados, con motivo de trabajos estraordinarios que ocurren, y para los que son necesarios mas ausiliares. En este supuesto rogamos al señor director del ramo que no desoiga ni olvide los justos clamores de estos sugetos desgraciados.

—Dice el *Tiempo* que para el dia de S. M. se asegura habrá una corrida de toros estraordinaria.

—El ateneo científico de esta corte inauguró antes de anoche el nuevo curso de sus enseñanzas para la temporada de invierno, pronunciando el discurso de apertura el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, presidente de la corporacion, en el que reasumió brevemente los esfuerzos que se han empleado desde la creacion de ella para alcanzar el lustre y justa reputacion que hoy tiene, no solo en España, sino tambien en el estrangero. Despues de esto, principió el orador sus lecciones de literatura desde el punto en que quedaron en el curso anterior, anunciando el plan que se proponia para en adelante. La concurrencia que acudió á este acto fue escogida y numerosa.

—La junta municipal de beneficencia ha dispuesto se celebren á las diez de la mañana del dia de hoy en la iglesia del Hospital general, las honras por todos los que han fallecido en el año presente en los establecimientos de beneficencia de esta corte, cuyo religioso acto será público para todos los que gusten concurrir á él.

—El consejo de guerra de oficiales generales celebrado en esta córte el dia 23 de junio último, para ver y fallar la causa formada contra el subteniente del regimiento infantería de Galicia D. José Montero, acusado de haber dado de bofetones y golpes de sable á los carabineros que en distintos puntos le vieron pasar y no le hicieron el saludo de ordenanza, ha condenado al mencionado subteniente á la pena arbitraria de que le sirva de correccion el tiempo que lleva sufrido de arresto, sin que la formacion de esta causa pueda parar perjuicio al susodicho Montero.

—S. M. se ha servido aprobar la sentencia dictada por el consejo de guerra de oficiales generales celebrado en Zaragoza el 11 de junio último, para ver y fallar la causa formada contra el teniente del cuerpo de carabineros del reino D. Pablo Jaría, acusado de varias faltas en el desempeño de sus deberes, quien ha sido condenado á que le sirva de suficiente castigo la prision que ha sufrido, sin que le perjudique en su carrera la formacion de esta causa.

—El señor alcalde corregidor manda se observen varias disposiciones para la salubridad de la poblacion, haciendo desaparezcan ciertos establecimientos de que hablamos ya dias pasados, que puedan ser nocivos al buen régimen sanitario de la capital. Los depósitos de basuras cercanos á la poblacion, las casas donde se encierra el ganado de pezuña hendida, y principalmente el de cerda, colocadas tambien á corta distancia de ella, por ocasionar perjuicios graves á la salud, ademas de producir un olor insoportable, se hallan en el caso de observar especialmente las disposiciones mencionadas.

La actividad y celo por el ornato y salubridad de esta córte, que despliega el Sr. Peñaflórida desde que tomó el nuevo cargo de corregidor, son dignos del mayor elogio.

Tiempo hace que los alrededores de Madrid reclamaban una medida que cortase los abusos que en ellos hemos presenciado, y varias veces denunciado. Los bellos paseos de la fuente Castellana y sus cercanías retraian de concurrir á ellos á nuestras familias por no aspirar los olores desagradables que producen los basureros y piaras de cerdos que hay cerca de aquellos, especialmente en el camino que conduce al campo santo de Fuencarral, por el que no se puede pasar sin ir provisto de alguna esencia que neutralice las pestíferas emanaciones que exhalan tantas inmundicias como hay allí reunidas. Con esta nueva disposicion del señor corregidor quedará libre este agradable paseo de tan nociva vecindad, lanzando estos estercoleros á larga distancia de las poblaciones.

—A consecuencia de denuncia hecha por el celador del barrio del Almirante, y de instrucciones dadas por el comisario de la demarcacion del Barquillo, aquel empleado y el de igual clase del barrio de Bilbao, han sorprendido á deshora de la noche del dia de anteayer en el cuarto bajo correspondiente á la casa número 5 de la calle del Almirante, á Antonio Ruiz que se hallaba oculto en esta córte, bajo el nombre supuesto de Miguel. Este criminal fue sentenciado en rebeldía por la audiencia de Granada, confirmando el auto del inferior, á diez años de presidio con retencion, por muerte violenta dada á Bartolomé Beiro. Se le han encontrado 300 rs. 16 mrs., y varios papeles que confirman su delito, cuyos efectos y dinero se ha puesto por el comisario á disposicion del Excmo. Sr. gefe superior político, y el reo en la cárcel de Villa incomunicado.

—REVISTA DE EL ESPAÑOL.—El número de mañana contiene los artículos siguientes:

1.° Apuntes sobre crítica literaria.
2.° Publicacion del teatro de Lope de Vega por el Liceo de Madrid.
3.° Estudios biográficos.—Ticiano Vecelli
4.° Paráfrasis de lord Byron.—Poesía.
5.° El cirujano de aldea.
6.° Para el álbum de la señorita Doña Rosa Laso.—Poesía.
7.° Miscelánea.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE.

La fiesta del patrocinio de nuestra Señora. S. Sotero, S. Teodoro mártir, la dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma, Sta. Eustólia virgen, S. Ursino mártir y S. Tecades. Termina el jubileo de cuarenta horas en Sta. María.

La misa y oficio de este dia son en honor de la presente festividad que hoy la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco. El evangelio es de S. Mateo, el cual contiene la divina instruccion que Jesucristo dió al pueblo hebreo.

CULTO DIVINO.

En la parroquia de S. Pedro solemne funcion á N. P. Jesus Nazareno, á espensas de varios devotos de esta antiquísima imágen. Será orador don Juan Guerra. Por la tarde á las cuatro completas y reserva.

En la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcon, á nuestra Señora por la pia-union de la visita diaria. Predicará por mañana y tarde D. Joaquin Miranda. A las dos se manifestará y se hará un ejercicio de desagravios al Santísimo, por el sacrílego atentado cometido en Estremadura el 1.° de agosto.

En la parroquia de Sta. Maria la real de la Almudena, será el 9.° y último dia de su novena. Por la mañana celebra la fábrica de dicha iglesia su anual funcion, en memoria de su milagrosa aparicion en el muro de la cuesta de la Vega. Predicará D. Valentin Casas y por la tarde D. Eugenio Aguado. Habrá procesion del Santísimo para la reserva de S. D. M. que estará patente todo el dia.

BOLSA.

Ayer continuó la declinacion de los precios. El 3 por 100 se hallaba ofrecido á 35 3/4, y tampoco encontraban dinero los cupones á 25 y el 5 por 100 á 24 3/8. Ignóranse los verdaderos motivos de la baja, que aparece como caprichosa, aunque si se recuerdan nuestros avisos se verá que teníamos previsto que habia de suceder muy pronto.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias	37 d. din.	Málaga	¼ d.
París id.	16 l.	Santander	¼ d.
Alicante	½ d. din.	Santiago	¼ d.
Barcelona	¼ d.	Sevilla	¼ d.
Bilbao	¼ d.	Valencia	¼ d. p.
Cádiz	½ d.	Zaragoza	¼ d.
Coruña	¼ d.		
Granada	1 d. din.	Descuento de letras á 6 por 100 al año.	

BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES 29 DE OCTUBRE.		PARIS 31 DE OCTUBRE.	
Activa 5 por 100 con 9 cupones.	" "	Activa 3 por 100 con 17 c.	" "
Pasiva	" "	Id. pasiva	6 ¼
Diferida	" "	Id. diferida	" "
3 por 100	" "	3 por 100	37 ¾
Paris á 3 meses.		Lón. á 3 meses	25 f. 42½ c.
Madrid á id.		Madrid á id.	15 f. 62½ c.
Cádiz id.		Cádiz á id.	" "
Sevilla id.		Bilbao á id.	15 f. 72½ c.
Barcelona id.			
Bilbao id.			
3 por 100 ingles.		5 por 100 frances	117 f. 60 c.
3 ½ por 100 id. reducido		4 ½ por 100 id.	" "
Id. nuevo		4 por 100 id.	108 f. 50 c.
		3 por 100 id.	82 f. 80 c.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde: LA CABEZA DE BRONCE O EL DESERTOR HUNGARO. Baile nacional y sainete.

A las ocho y media de la noche: EL HOMBRE DE MUNDO.

CRUZ. La funcion de esta noche se anunciará por carteles.

INSTITUTO. A las cuatro y media: EL HOMBRE DE LA SELVA NEGRA. Baile. Sainete.

A las ocho: QUIERO SER COMICO. Baile. UN AVARO. Baile.

Editor responsable, EL LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, A CARGO DE D. LUIS GARCIA, *Plazuela de* ISABEL II

2009 Ministerio de Cultura